

## ACTA 64

El día 26 de enero de 2016 en el aula 16 del Edificio de Humanidades se celebra a las 12.15 (segunda convocatoria), con la asistencia que se relaciona más abajo, una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas correspondientes a las juntas anteriores
2. Informe de la Decana
3. Aprobación, si procede, del presupuesto asignado a la FTI para el año 2016
4. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la CAT sobre tutorización de estudiantes en 4ª a 6ª convocatoria
5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de presentación de TFM para el curso 2015-2016
6. Ruegos y preguntas

### **1. Aprobación, si procede, de actas correspondientes a las juntas anteriores.**

Se aprueban las actas 62 y 63 con 23 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.

### **2. Informe de la Decana.**

La Decana da la bienvenida a la Junta tras la vuelta de las vacaciones de Navidad. Informa, asimismo, de que al día de la Junta no se ha recibido aún informe de la ANECA tras el proceso de acreditación de los títulos de Grado y MTP y que, tan pronto como se reciba, se informará del resultado a los profesores de la FTI.

Comenta que el viernes día 17 de diciembre de 2015 se reunió con la Vicerrectora de Profesorado y Planificación Académica para plantearle la necesidad de crear un grupo más para las asignaturas de Grado Interpretación Simultánea I e Interpretación Simultánea II, uno de los objetivos de calidad para el curso 2016-2017, tal y como se aprobó en la Junta Ordinaria de 26 de octubre de 2015. Explicó a la Vicerrectora la situación vivida durante algunos cursos en la que mientras una parte de los estudiantes de los grupos está en el aula de interpretación, la otra parte tiene que permanecer fuera, por motivos de espacio. Es decir, que los estudiantes de esas asignaturas asisten al 50% de la docencia que les corresponde. La Vicerrectora entiende la necesidad de resolver este problema y le dice a la Decana que en el próximo Plan de Organización Docente (POD) se incluya ese grupo de más, y se le solicite esa docencia al Departamento de Filología Moderna. En ese punto surge la cuestión del profesorado que impartirá la docencia de esos grupos. La Vicerrectora explica que por motivos presupuestarios, en principio, para este curso es imposible crear plazas de ayudantes doctores, ya que la universidad se ha comprometido a sacar, en primer lugar, las plazas para cátedra (unas 15) y para titularidad de universidad (en torno a 30) de los profesores que ya están

acreditados para esas figuras. Le consta que el área de Traducción a Interpretación es un área deficitaria en profesorado debido, principalmente, a la jubilación reciente de la profesora Margaret Hart y que es prioritaria (junto con otras dos áreas de esta universidad) para el momento en que sea posible crear plazas a tiempo completo (ayudante doctor). Se trata, seguidamente, la cuestión del perfil del profesorado que debería impartir las clases de interpretación mientras no se creen plazas a tiempo completo y se propone la creación de una lista de reserva exclusivamente para cubrir mediante ATP las clases de interpretación, priorizando la experiencia profesional y cumpliendo el requisito de poseer una licenciatura o grado en Traducción e Interpretación por parte de los candidatos. En estos momentos se debe confirmar que esto es posible. Para ello, el Departamento de Filología Moderna deberá solicitar que se abra el proceso para la creación de esa nueva lista. De esta conversación, explica la Decana, ya ha informado a la Directora del Departamento de Filología Moderna.

En cuanto a otro de los objetivos específicos para el curso 2016-2017, el de comenzar las obras para la construcción de las cabinas de interpretación, tras varios intentos, finalmente ha conseguido cita con el Rector y el Gerente de la ULPGC para una reunión en la que retomar el tema. Dicha cita tendrá lugar el lunes día 1 de febrero a las 9.00.

Continúa la Decana, informando de que en diciembre de 2015 se publicó la lista de reserva del área 814 y se ha estado llamando a los candidatos para ir cubriendo la docencia que no tenía profesor asignado del segundo semestre. Es decir, la docencia que quedaba sin cubrir va resolviéndose poco a poco a través de esta lista. Lo que no se ha solucionado a principio de este semestre es la docencia de Alemán CIV. La profesora Anne Martin continúa de baja y hay que contar con un profesor que cubra su docencia. La docencia de Alemán CII se ha cubierto y a día de hoy queda por cubrir la asignatura de Traducción económico-jurídica del Grado Inglés-Francés. La Directora del Departamento está trabajando en ello.

Informa de que a principios de noviembre de 2015 contactó con la Junta Electoral Central (JEC) de cara a la siguiente renovación de la Junta de Centro. La JEC recomienda que se celebren las elecciones junto con otras que deben celebrarse en el Edificio de Humanidades (Departamento de Filología Moderna, Facultad de Filología).

Asimismo, recuerda que se abrirá un nuevo plazo para la presentación de propuestas de TFT para este curso, que será del 12 al 15 de febrero, coincidiendo con la finalización del período de matrícula del segundo semestre. Explica que es necesario abrir este segundo plazo para aquellos estudiantes que se matriculan ahora de la asignatura de TFT.

Comenta que algunos profesores se han quejado por la coincidencia de aula de exámenes de la convocatoria especial de asignaturas diferentes y aclara que es un problema que se debe a la falta de espacio en el edificio por el solapamiento que se produce con las clases del primer semestre y que se podría solucionar programando exámenes los sábados, algo que siempre se ha tratado de evitar.

La Decana recuerda la necesidad de publicar las notas y las fechas de revisión o reclamaciones en tiempo y forma y anunciar a los estudiantes dónde se publicarán las notas (tablón de anuncios personal, Campus Virtual, etc.) y con la antelación suficiente al cierre de las actas.

### **3. Aprobación, si procede, del Presupuesto asignado a la FTI del año 2016.**

La Decana muestra el presupuesto asignado por la ULPGC a la FTI para el año 2016 y los compara con los de 2015. Apunta a un aumento en el presupuesto y propone que dicho aumento se destine a sustituir los ordenadores que han quedado obsoletos en las aulas, que son muchos. El presupuesto se aprueba por unanimidad de los asistentes.

### **4. Aprobación, si procede, de los acuerdos de la CAT sobre tutorización de estudiantes en 4ª a 6ª convocatoria.**

La Decana informa de que en la CAT del 11 de diciembre de 2015 se trató esta cuestión que plantea el Vicerrectorado de Estudiantes. En dicha reunión se acordó elevar a la Junta la siguiente propuesta:

- 1) Solicitud semestral al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad del listado de estudiantes en 4ª, 5ª y 6ª convocatorias (septiembre y enero)
- 2) Reunión de miembros del equipo decanal con los estudiantes que se encuentren en dichas convocatorias. En dicha reunión se les recordará y explicará las cuestiones más relevantes de las normas de permanencia y se les informará de la seriedad de la situación.
- 3) Comunicación a los profesores que impartan asignaturas en las que se encuentren estudiantes en 4ª, 5ª y 6ª convocatorias sobre los estudiantes concretos que se encuentran en esa situación
- 4) Tutorización por parte de los profesores.

La propuesta de la CAT se aprueba por unanimidad.

### **5. Aprobación, si procede, de las solicitudes de presentación de TFM para el curso 2015-2016.**

La Decana muestra el listado de los TFM propuestos por estudiantes del MECU y del MTP para el curso 2015-2016. La propuesta se aprueba por unanimidad.

### **6. Ruegos y preguntas**

La profesora Gisela Wurnitzer solicita que se estudie la posibilidad de poner Matrícula de Honor en los grupos de menos de 20 alumnos que, en su caso, no ha sido posible. Pide que se traslade al vicerrector competente. La administradora del Edificio de Humanidades, Soraya Socorro, se ofrece a gestionar el trámite.

Sin más, se levanta la sesión a las 13:30.

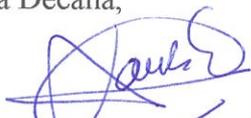
**Asistentes (24):**

Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern Glez., Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Soraya Socorro Trujillo.

**Ausencias justificadas (9):**

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Javier Mariscal Lorenzo, Silke Anne Martin, Adela Morín Rodríguez, Ricardo Muñoz Martín, Marcos Sarmiento Pérez, Goretti García Morales.

La Decana,



Laura Cruz García

La secretaria,



M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

ACTA 65

El lunes 15 de febrero en el aula 20 se celebra una Junta de Facultad a las 9:45, con el objeto de aprobar la propuesta de calendario electoral para la renovación de la Junta.

La Decana muestra el mismo, e indica que el 6 de abril será la proclamación definitiva de candidatos electos y su publicación.

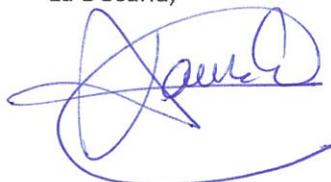
Se vota y se aprueba el calendario por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se concluye a las 10:00 h.

ASISTENTES (20): Amalia Bosch Benítez, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Marcos Sarmiento Pérez, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (8): Geraldine Boylan, Silke Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Heidrun Witte, Heather Adams, Soraya Socorro Trujillo.

La Decana,



Laura Cruz García

La secretaria,



M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## ACTA 66

El día 3 de marzo de 2016, en la sala de Grados del edificio de Humanidades a las 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda, se celebra una Junta Extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan de Organización Docente del Centro para el curso 2016-2017.
2. Aprobación, si procede, de la asignación de tutores a los Trabajos de Fin de Grado propuestos en febrero para el curso 2015-2016.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG presentadas en febrero para el curso 2015-2016.
4. Asuntos de trámite.

La Decana solicita incluir un punto nuevo y pide el beneplácito de la Junta, que así lo permite. Explica que se va a enviar un escrito a Gerencia, a través de la Administración del Edificio de Humanidades, solicitando su actuación con respecto a la deficiente conexión Wifi que existe en el edificio. La Junta expresa su apoyo a dicha solicitud.

A continuación cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para que explique con más detalle la propuesta de Plan de Organización Docente (POD) del Centro. Estos son los puntos que subraya:

1. El objetivo principal es pedir un grupo nuevo (5º grupo de Inglés – Alemán) para la asignatura de Interpretación Simultánea B I. Sólo dan una hora de las dos que les corresponden por sesión, por lo que se solicita una solución a este problema académico.
2. Para el curso 2016-2017 se dividirán los grupos del primer curso por orden de matrícula, no por apellidos, con el fin de lograr que los estudiantes se distribuyan entre los grupos de manera más equilibrada.
3. Los estudiantes Erasmus asistirán a los grupos docentes de las asignaturas del Grado Inglés-Francés o al grupo del Grado Inglés-Alemán sin estudiantes de la Doble Titulación, salvo en el caso de las asignaturas que sólo se imparten en el Grado Inglés-Alemán. En ese caso se deberán distribuir en la medida de lo posible sin superar el aforo permitido del aula.
4. En cuanto a la convocatoria especial de exámenes ha habido cambios, por ejemplo, en el caso de las Lenguas B. Se ha intentado que no coincidan en día y hora. En el caso de que coincidan dos exámenes que requieran examen oral, se les sugiere una medida *ad hoc*: por ejemplo, comenzar media hora más tarde, terminando a su vez también media hora más tarde. El horario abarca todo el día y seguimos evitando los sábados.
5. MTP: Hay un cambio aprobado por la CAD del MTP que tiene que ver con que el reparto de las horas sea equitativo en cuanto a la franja horaria. Esto afecta únicamente a dos asignaturas del itinerario 2: Traducción de textos comerciales y Conceptos fundamentales del comercio exterior.
6. MECU: Asimismo se aprobó en una CAD del MECU, que la docencia del viernes se pase de martes a jueves, quedando el viernes libre, tal y como se ha impartido durante el presente curso académico 2015-16.

Se procede a la votación tras una exhaustiva explicación por parte de la Vicedecana y el POD se aprueba por unanimidad.

Acto seguido la Decana despliega los datos de asignación de tutores a aquellos trabajos que no tenían ninguno. La asignación de tutores se aprueba por unanimidad de los asistentes.

A continuación muestra las propuestas de TFG, que también se aprueban por unanimidad.

En el último punto del día, asuntos de trámite, la Decana explica que las reuniones de coordinación horizontal y vertical de los profesores de la FTI se han llevado a cabo en general, en tiempo y forma, pero que aún hay algunas que no han tenido lugar y que han sobrepasado el plazo establecido desde el Vicedecanato de Calidad. Pide que se lleven a cabo dichas reuniones lo antes posible.

Y sin más asuntos que tratar la reunión finaliza a las 12:17 h.

#### ASISTENTES (20):

Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Silke Anne Martin, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Heather Adams, Elisa Costa Villaverde, Florence Gerard Lojacono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana.

#### AUSENCIAS JUSTIFICADAS (10):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Richard Clouet, Agustín Darias Marrero, Víctor González Ruiz, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Karina Socorro Trujillo, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo.

La Decana,



Laura Cruz García

La secretaria,



M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

El día 14 de marzo de 2016 (**acta 67**) en el aula 26 del Edificio de Humanidades se celebra a las 9.45, con la asistencia que se relaciona más abajo, una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de los informes de la Facultad para el procedimiento DOCENTIA.

La Decana explica que se han cumplimentado todos los informes DOCENTIA de los profesores que, según el Vicerrectorado de Calidad, procede evaluar este año. El procedimiento seguido desde la dirección de la FTI ha sido evaluar positivamente todos los apartados de la encuesta relativos a la actuación directa del profesor, salvo los casos concretos de profesores que no han participado en la coordinación de las asignaturas. Se trata concretamente del apartado "04.CGO. Se realizan actividades de coordinación en las asignaturas que el profesor imparte". Por este motivo, se ha evaluado con TOTALMENTE EN DESACUERDO y se da como explicación de la valoración que "En el Decanato de la FTI no consta ningún acta de coordinación de sus asignaturas". En el caso de que no consten las actas de coordinación de algunas de sus asignaturas, la valoración ha sido ALGO EN DESACUERDO con la explicación "En el Decanato de la FTI no constan las actas de coordinación de algunas de sus asignaturas".

Comenta que se observa que la falta total de participación en este procedimiento tan importante para la facultad no se produce en profesores del Departamento de Filología Moderna, sino en profesores pertenecientes a otros Departamentos que imparten docencia en nuestra facultad.

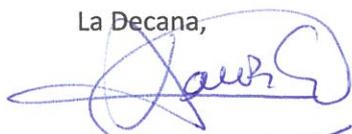
La propuesta se somete a la aprobación de los asistentes y se aprueba por unanimidad.

Y, sin más, la Junta concluye a las 10:00 h.

**ASISTENTES (20):** Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Silke Anne Martin, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Goretti García Morales, Florence Gerard Lojacono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana.

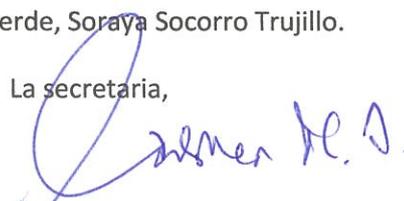
**AUSENCIAS JUSTIFICADAS (14):** Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Agustín Darias Marrero, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Ricardo Muñoz Martín, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heather Mary Adams, Elisa Costa Villaverde, Soraya Socorro Trujillo.

La Decana,



Laura Cruz García

La secretaria,



M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## ACTA 68

Se celebra Junta extraordinaria de Facultad el día 24 de mayo de 2016 a las 13:00 h. en el aula Iván Robaina con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva Junta de Centro de la FTI.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG y TFM para la convocatoria ordinaria (junio de 2016).
3. Aprobación, si procede, de varias modificaciones en el listado de propuestas de TFG para el curso 2016-2017.

1. La Decana agradece a los profesores sin vinculación permanente, a los alumnos y a los miembros del personal de administración y servicios que fueron elegidos miembros de la Junta por su deseo de participar en ella. Estos nuevos miembros de la Junta son los siguientes:

### Profesores con vinculación no permanente

- Leticia Fidalgo González
- Florence Lojacono
- Elisa Costa Villaverde
- Goretti García Morales

### Personal de Administración y servicios

- Soraya Socorro Trujillo
- Ignacio Benito Guerra
- Pedro Méndez González

### Estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación (Inglés-Alemán)

- Ana Roel Amat
- Ariadna Estévez Medina
- Lorena Méndez Barroso

### Estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación (Inglés-Francés)

- Alia Labeid Aboulmassalih
- Bárbara Vanessa Sanoja Armas

### Estudiantes de la Doble Titulación en Traducción e Interpretación

- Miguel Ángel Castañeda Pino
- Juan Luis Herrera Barrios

También da la bienvenida a aquellos profesores con vinculación permanente que, al tener la mayor parte de su carga docente en la FTI, este año se suman a esta Junta.

Explica que una vez se hayan llevado a cabo los procesos que conllevan un plazo inminente, como la revisión y posterior aprobación de los proyectos docentes, entre otros, empezaremos a trabajar en la renovación de las distintas comisiones de la Facultad. Los profesores recibirán en un correo electrónico una solicitud de participación en las distintas comisiones de la Facultad. Les pediremos que envíen sus candidaturas con anterioridad a la Junta en la que se vaya a tratar esta cuestión, con el fin de agilizar el proceso de votación.

Desde este momento, queda constituida la Nueva Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación.

2. La Decana presenta la propuesta de la CAD de los tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria (13 de junio de 2016).

En cuanto a los tribunales de TFG de los Grados, explica que se han presentado 33, TFG que se han distribuido en 7 tribunales (5 de ellos evaluarán 5 TFG y 2 evaluarán 4). Las defensas de estos TFG, a su vez se evaluarán en dos sesiones o franjas horarias en la mañana del día 13 de junio: la primera a las 9.00 y la segunda a las 11.30. Los aspectos que se tuvieron en cuenta a la hora de configurar los tribunales han sido los siguientes:

- Que ningún miembro de tribunal esté en el tribunal en que se evalúa un TFG que ha tutorizado
- Que al menos uno de los miembros del tribunal sea docente de materias afines a la temática del TFG que ha de evaluarse
- Que ningún miembro de tribunal está evaluando a la misma hora que se examina un estudiante suyo de TFG, de tal forma que todos los tutores tengan la posibilidad de asistir a las defensas de los TFG que han tutorizado
- Que los profesores no formen parte de un tribunal de Máster y de un tribunal de Grado en la misma convocatoria

El profesor Ricardo Muñoz propone que se trate la solicitud de la profesora Gisela Marcelo con respecto a la organización de los tribunales de TFT. La Decana explica que en esta Junta extraordinaria se tratará solo lo que se ha previsto en el orden del día. Esta reunión se ha convocado con carácter extraordinario para poder enviar a los miembros de los tribunales lo antes posible los TFT que les corresponde evaluar, y que esa cuestión sobre la organización de los tribunales, que nos interesa mucho a todos, se llevará a la Junta ordinaria próxima, junto con otros asuntos. A continuación, la propuesta de tribunales se aprueba por 27 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Seguidamente, la Decana presenta la propuesta de tribunal de TFM del MECU para la convocatoria ordinaria (14 de junio de 2016). Se han presentado 4 TFM, que serán evaluados por un único tribunal, en horario de 10.00 a 12.30. Se aprueba por 28 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

Por último, presenta la propuesta de tribunal de TFM del MTP para la convocatoria ordinaria (14 de junio de 2016). Se han presentado 3 TFM, que serán evaluados por un

único tribunal, en horario de 10.00 a 11.50. Se aprueba por 28 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención.

3. La Decana aclara que en el punto 3 del orden del día hay un error, en vez de 2016-2017, debe ser 2015-2016. Da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, que comienza informando de que en las últimas semanas se ha producido un goteo de entregas fuera de plazo de instancias de solicitud de TFG. Todas ellas cuentan con la firma del tutor, adjuntan resumen y resguardo en el que consta que el alumno está matriculado en la asignatura. Por otra parte, se presenta una diligencia de tutela compartida que reúne los requisitos y cuenta con el Vº Bº de los dos tutores. Por último, hemos recibido de un estudiante una petición de cambio de tema con su resumen y la firma del tutor. Todas estas modificaciones se aprueban por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 14:00 h.

ASISTENTES (31):

Geraldine Boylan, Richard Clouet, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Anne Martin, Juan Fco. Mendoza Rubio, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Enrique Rubio Royo, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jaswiga Stalmach Pajestka, Goretti García Morales, Florence Locajono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Pedro Méndez González, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Salvador Benítez Rodríguez, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Miguel Ángel Perdomo Batista, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Juan Luis Herrera Barrios, Lorena Méndez Barroso, Ana Roel Amat, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## ACTA 69

El día 2 de junio de 2016, en el Aula Iván Robaina del edificio de Humanidades a las 11:45 se celebra una Junta Ordinaria con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las juntas anteriores
- 2) Informe de la Decana
- 3) Aprobación, si procede, de los proyectos docentes para el curso 2016-2017
- 4) Aprobación, si procede, del Plan de Organización Docente de la FTI
- 5) Aprobación, si procede, de las modificaciones del Reglamento de la CPIRA
- 6) Acuerdos que procedan en relación con la solicitud de revisión y modificación del Reglamento de TFI de la FTI
- 7) Ruegos y preguntas

Antes de empezar con el primer punto del orden del día, la Decana aclara que cometió un error en la convocatoria, ya que en el punto 5, se refería a la normativa de movilidad Erasmus del centro, no a la de la CPIRA, por lo que dicho punto debería ser exactamente "Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa propia de la Facultad de Traducción e Interpretación para la movilidad dentro del programa de intercambio Erasmus Formación".

1) Se someten a votación para su aprobación las actas 64, 65, 66, 67 y 68 y se aprueban por unanimidad.

2) En el Informe de la Decana, esta comienza recordando que todos los títulos de la FTI (de Grado y de Máster) han sido acreditados. Apunta que la ACCUE, basándose en los informes de los evaluadores externos de la ANECA a raíz de su visita a la Facultad, ha emitido los informes finales, que han resultado favorables en todos los casos, y que presentan una serie de aspectos que deben ser mejorados, además de algunas recomendaciones. Muestra en el proyector el documento que se adjunta a esta acta y lo comenta. Incide en el hecho de que la mayoría de los aspectos que requieren mejora dependen directamente del Vicerrectorado en competencias de Calidad.

A partir de este momento se puede y se debe hacer las modificaciones pertinentes en el Verifica, para lo cual se convocará una reunión de la Comisión de Títulos (una vez renovada) y se llevarán las propuestas a una Junta futura.

En cuanto al cumplimiento de los objetivos específicos de calidad, destaca dos cuestiones. Por una parte, comenta que cuando nos disponíamos a introducir todos los datos del POD, tal y como se aprobó en Junta extraordinaria de Facultad de 3 de marzo de 2016, nos encontramos con la imposibilidad de introducir el 5º grupo de Interpretación Simultánea I que la Vicerrectora de Profesorado y Planificación Académica aconsejó a la Decana que abriera en una conversación que mantuvieron el día 17-12-15 a las 10.30 para tratar los problemas con respecto al aforo del aula de interpretación. Desde este Vicerrectorado, han informado estos días de que ese grupo se abriría solo con el compromiso del área de cubrir esa docencia a

coste 0. Por otra parte, en lo que respecta a la nueva aula de Interpretación, después de dos reuniones con el Rector, todavía no ha habido ninguna actuación que muestre intención de financiación por parte de la ULPGC, por lo que se seguirá insistiendo en ello.

En otro orden de cosas, la Decana hace referencia a las Jornadas de Orientación Profesional (el 15 y 16 de marzo de 2016) con una participación de más de 82 estudiantes (82 respondieron las encuestas de satisfacción) y con una valoración positiva. Asimismo, tuvieron lugar las Jornadas de Puertas Abiertas (el 19 de marzo de 2016) con la visita de más de 200 estudiantes.

En lo que respecta a las pruebas de acceso a la FTI, explica que el plazo de matriculación para estas pruebas es del 3 de mayo al 10 de junio de 2016. Las pruebas tendrán lugar en el Edificio de Humanidades el miércoles, 15 de junio de 2016, de acuerdo con el siguiente horario: prueba de Lengua A Español a las 9.30 horas; prueba de Lengua B Inglés a las 12.00 horas. Se celebrarán en las aulas 21, 22, 23 y 26. De momento, a falta de 8 días para que se cierre el plazo de matrícula en las pruebas de acceso, ya se han matriculado 130 estudiantes. Pide la colaboración de todo el profesorado de los títulos de Grado durante el día de las pruebas.

Anuncia que en la reunión de la Conferencia de Centros y Departamentos Universitarios de Traducción e Interpretación (CCDUTI) en abril 2016 en Málaga se creó la Asociación. La Decana es miembro electo de la Junta Directiva de la Asociación y ha sido nombrada tesorera de la misma. En dicha reunión, participó Carmen Zamorano, representante de la (Dirección General de Traducción) DGT de la Unión Europea en España, que anunció las becas de prácticas para estudiantes de Grado y Máster de la DGT. A la FTI se le ha concedido una de las becas para un estudiante de Grado, que ha sido seleccionado a partir de los mejores expedientes de los estudiantes de último curso. La alumna Beatriz Hernández Tejera hará un período de prácticas de 1 mes en Luxemburgo o en Bruselas.

La Decana informa sobre un convenio para la obtención de un Doble Diploma con la Universidad de Haut Alsace, a través del cual un estudiante de la FTI tras cursar el tercer curso en esta universidad y el cuarto curso en la FTI obtendría los títulos de las dos universidades. Para formalizar dicho convenio será necesario que quede reflejado en el Verifica del Grado Inglés-Francés, lo que implicará una modificación, que se llevará a cabo junto con otros aspectos que la Junta de la FTI apruebe modificar. También informa sobre un nuevo convenio Erasmus con la Universidad de Heriot Watt, cuyos intercambios coordinará la profesora Heather Adams, lo que se aprobó en la última reunión de la CPIRA.

En cuanto a las mejoras en la wifi, tras un escrito de la Decana a Gerencia, esta se reunió con personal del Servicio de Informática de la ULPGC y con la Administradora del Edificio de Humanidades para tratar las opciones de mejora en este aspecto. En principio, el Servicio de Informática recomienda que se realice un estudio de cobertura para determinar cuántos dispositivos hay que colocar en las zonas de aulas. Teniendo esta información, el precio del cableado y los dispositivos puede verse considerablemente reducido. Dicho estudio cuesta 1000 euros. Aparentemente, se espera que sea la FTI la que afronte los gastos de estas mejoras en la wifi, lo que supone una cantidad que no se puede pagar con el presupuesto de la Facultad. Por ello, la Decana, junto con los demás Decanos del Edificio (Filología y Geografía e Historia) van a concertar una reunión con el Gerente, donde solicitarán que sea la Universidad la que se haga cargo de los gastos que genere la mejora de un servicio fundamental para la

docencia como es la conexión wifi. Al respecto de ello, el profesor Detlef Reinek apunta que en la mejora de la red sería conveniente contar con un sistema de alimentación ininterrumpida (un UPS).

La Decana explica que después de mucho tiempo, la Delegación de Alumnos de la FTI está mostrándose muy activa, lo cual beneficia no solo a los estudiantes, sino también a toda la FTI ya que sus actividades promocionan la facultad y a los futuros egresados. Las acciones más destacadas que han llevado a cabo han sido las siguientes: participación en la Muestra Educativa de Vecindario (1 de abril de 2016); organización de la Feria del libro (21 y 22 de abril de 2016) en el Campus del Obelisco; asistencia de la estudiante Lorena Méndez a la X Asamblea de Vocales y Comisiones de AETI (19 de febrero de 2016), Asociación Española Universitaria de Traductores e Intérpretes en Formación, como vocal; a través de la Delegación de Estudiantes, se organizó la asistencia de 38 estudiantes de la FTI al XIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Traducción e Interpretación (ENETI) en Valencia (28 y 29 de abril de 2016); colaboración con la FTI en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las de Orientación Profesional, entre otras.

La Decana felicita a los profesores Celia Martín de León y Víctor González Ruiz por la publicación de su libro como editores. Traslada a la Junta el agradecimiento de Maximiano Trapero y de Jorge Vega por la ayuda económica recibida por parte de esta Facultad para la publicación de sus respectivos libros.

Explica que la próxima semana se empezará a trabajar en la renovación de las comisiones de la FTI y que se enviarán correos a los profesores para que se propongan para las distintas comisiones, que se aprobarán en una junta próxima.

Finaliza su Informe recordando que en la página web de la FTI hay a disposición de todos los miembros de la Facultad un formulario de incidencias, que se puede usar para remitir sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones. Recomienda que la remisión de cualquier tipo de mensaje se realice por esta vía, establecida en el Sistema de Garantía de Calidad. De esta forma, la formalización y respuesta de estos mensajes queda centralizada y sistematizada.

3) La Decana explica que los proyectos docentes para el curso 2016-2017 han sido revisados por las CAD correspondientes (Grados, MECU y MTP). Esperaba que a estas alturas ya tendríamos todos los proyectos entregados en la Facultad, pero en el Grado Inglés-Alemán falta el de Informática, que se devolvió al profesor correspondiente para que añadiera el horario de tutoría. El profesor lo ha enviado ya corregido pero el Departamento de Informática y Sistemas todavía no lo ha enviado a la Facultad. En el Grado Inglés-Francés ocurre lo mismo con esa asignatura y con Lengua All, que se devolvió por el mismo motivo. También estamos a la espera de que el Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe nos lo remita. En el caso del MECU, faltan tres proyectos. Son los de las asignaturas 50645-Lingüística aplicada a la enseñanza del español LE/L2; 50655-Producción y evaluación de materiales docentes en el aula del español LE/L2 y 50665-Introducción a las bases de datos y repertorios bibliográficos relacionados con la investigación sobre el español y su cultura. La Directora del Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe ha explicado que estos proyectos están asignados a profesores a los que se ha concedido una venia docendi y que, por ese motivo, aún estos profesores no pueden acceder a los proyectos. Dependen de su activación en los servicios de

Personal. En cuanto al MTP, solo falta que la profesora de la asignatura 50395-Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria devuelva el proyecto corregido.

Se abre un turno de palabra. El profesor Agustín Darias Marrero agradece públicamente a las CAD la revisión minuciosa de los proyectos docentes.

La Decana somete a votación la aprobación de los proyectos con los que se cuenta en ese momento a la espera de los 6 que faltan. Pide el voto de confianza a la Junta para aprobar los que están por llegar sin necesidad de convocar una Junta extraordinaria para ello.

Se concede el voto de confianza y los proyectos docentes se aprueban por unanimidad.

4) La Decana da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para que explique cómo ha quedado configurado el POD y qué incidencias se han presentado. La Vicedecana señala que la incidencia principal es el grupo B1 de Interpretación Simultánea que, al final, no se ofrece. Durante estos últimos años lo que ha sucedido es que los estudiantes se van turnando. Los que hayan consultado el POD pueden ver que quedan pocas casillas vacías. La profesora Idaira Alonso Hernández asume oficialmente Lengua B IV y el grupo de Prácticas Externas, información que se acaba de recibir en la FTI.

Se abre un turno de palabra en el que nadie participa y el POD de la FTI para el curso 2016-2017 se aprueba por unanimidad.

5) La Decana da la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales, que explica las modificaciones que se han llevado a cabo en la normativa de intercambio Erasmus de la FTI. En primer lugar, comenta la Vicedecana que ha habido modificaciones que obedecían a la necesidad de adaptarse a la última actualización del Reglamento de la ULPGC.

Se abre un turno de palabra. El profesor Detlef Reineke explica la razón por la que va a abstenerse en la votación que sigue. Para la próxima vez que se revise la normativa pide que seamos menos restrictivos porque, en el caso de los convenios con algunas universidades alemanas, más que facilitar la labor parece que la hacemos más difícil, en lo relativo a las escasas posibilidades que tienen los alumnos de elegir asignaturas equivalentes a las de los Grados de la FTI. Por eso propuso una modificación que permitiera el reconocimiento del 50% con asignaturas de lengua C, pero el resto complementarlo con otras. Otro elemento que propone que se revise es el caso de asignaturas que no tienen ECTS asignados o que no requieren exámenes sino asistencia, que pueden cursar nuestros estudiantes en otras universidades. Explica que esto podría ser un agravio comparativo con los estudiantes que cursan en las universidades de intercambio asignaturas para cuya superación han de realizar exámenes.

Richard Clouet afirma que tenemos un reglamento bastante flexible. Lo que no podemos hacer es entrar en una casuística para cada estudiante, así que considera que el Reglamento alcanza un punto medio. Leticia Fidalgo apunta que no se debe olvidar que los alumnos se van de intercambio académico y que, a la vuelta, deben rendir cuenta de su trabajo.

La Normativa de intercambio Erasmus de la FTI se aprueba con 24 votos a favor y una abstención.

6) La Decana se refiere ahora al escrito enviado por la profesora Gisela Marcelo a la lista de los miembros de la Junta, aunque dirigido al Decanato (se adjunta el escrito a esta acta) a propósito de la normativa de TFT de la FTI. Explica que, al margen de la solicitud que hace la mencionada profesora, esta modificación ya está prevista puesto que el reglamento interno de la facultad debe adaptarse al Reglamento modificado de la ULPGC, donde se presentan ciertos cambios que afectan a nuestro reglamento interno. Además, tras la acreditación de los títulos, podemos realizar los cambios que se estime pertinentes y necesarios en el Verifica de los títulos, siempre que estén respaldados por los reglamentos de la ULPGC.

En cuanto al escrito presentado por la profesora Gisela Marcelo, lo resume de la siguiente forma. Mediante el escrito, propone

- a) plantear unos modelos de TFT para próximas convocatorias
- b) reducir la extensión de los TFT
- c) eliminar los tribunales de TFT
- d) hasta que se eliminen los tribunales, si eso es posible, que se constituyan por sorteo público en beneficio de la transparencia
- e) que los tribunales de TFG y TFM se constituyan en los primeros 45 días del curso académico para las tres convocatorias
- f) que se establezca en Junta de Centro el número mínimo y máximo de TFT que ha de dirigir un profesor.

La Decana incide en que se abrirá un debate al respecto de estas cuestiones, pero que todas las propuestas o ideas que salgan de esta sesión se formalizarán en una reunión de la comisión (una vez renovadas las comisiones) para luego volver a llevar las propuestas trabajadas a una próxima junta.

- a) Se abre un turno de palabra sobre qué tipo de trabajo debería ser el TFG. La profesora Jessica Pérez-Luzardo Díaz comenta que no se trata de trabajos de investigación, pero sí una iniciación. Se trata de trabajos redactados de forma académica. Incide en el hecho de que puede haber una variedad de propuestas y tipos de propuestas. Se pueden hacer, por ejemplo, traducciones comparadas.

Marcos Sarmiento cree que lo que ha salido a relucir es que este tema merece un debate. El problema está en que, como el Grado no cuenta con una asignatura específica para formar a los estudiantes en la elaboración de TFG, se hace necesario buscar la solución.

La Decana recuerda que todo lo que se comente en esta Junta se contemplará y estudiará para una futura reunión y señala que le habría gustado que se encontrara presente Gisela Marcelo para que aclarara sus propuestas.

La profesora M<sup>a</sup> Teresa Cáceres explica que el EEES requiere que la formación recibida sea acorde a la sociedad de conocimiento y que genere una economía del conocimiento. Entiende que los profesionales en el marco europeo tienen que ser capaces de innovar y de dar respuestas creativas y novedosas a necesidades reales de su profesión y que el TFG debe ser una investigación empírica en la que el estudiante se centre en una necesidad detectada entre las tareas de su profesión y le dé una respuesta. Es decir, la necesidad profesional se convierte en una pregunta de investigación. Para dar respuesta a esa necesidad se debe manejar un marco teórico

acorde a la pregunta de investigación, para averiguar si ya se ha dado solución a esa necesidad y para aprender cómo lo han hecho otros, para reflexionar sobre los beneficios para su profesión, etc. Del mismo modo, el alumno tiene que diseñar un procedimiento para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada. Los resultados son un beneficio para su perfil profesional porque el estudiante habrá aprendido a innovar dentro de su profesión. Y esto es importante porque Europa quiere profesionales que sean capaces de innovar para crear la economía del conocimiento.

Por su parte, Detlef Reineke, entendiendo que habrá una Junta para tratar esta cuestión, opina que la superación del TFG debería exigir la defensa obligatoria. Jadwiga Stalmach resalta la necesidad de que el tema del TFG sea consensuado entre el alumno y el tutor. La representante de alumnos en la Junta Alia Labeid Aboulmassalih está de acuerdo con la defensa del TFG porque, como explica, este acto hace de esta asignatura algo excepcional que les ayuda a pasar por una experiencia útil que de otra forma no tendrían.

- b) En cuanto a la reducción del número de páginas, la profesora Gerry Boylan propone bajar el mínimo (a 25 páginas) y mantener el máximo (50 páginas). La profesora Karina Socorro Trujillo opina que no es un problema de número de páginas. Lo mismo cree M<sup>a</sup> Teresa Cáceres, que añade que lo importante realmente es que el TFG presente todas las partes de una investigación empírica.

- c) Sobre la eliminación de los tribunales, la Decana explica que no es posible porque no está contemplada esta posibilidad en el Reglamento de la ULPGC y que, en todo caso, se podría eliminar la defensa pública o la defensa en sí, tras una modificación en el Verifica de los Grados.

Ana M<sup>a</sup> Monterde opina que la exposición oral debería ser optativa o voluntaria.

La profesora Leticia Fidalgo piensa que es necesario pensar muy bien qué vamos a conseguir con los cambios en nuestros documentos de Verificación de los títulos y que seamos conscientes de lo que hemos conseguido hasta ahora.

Marcos Sarmiento resalta el hecho de que la carga de trabajo que implican los TFT para el profesorado es tremenda. Alia Labeid Aboulmassalih ve necesario que los estudiantes tengan conocimiento sobre los tipos de TFG que pueden hacer (quizás mediante una charla informativa al respecto).

M<sup>a</sup> Teresa Cáceres incide en que volcarnos ahora en un Modifica es algo que hay que pensar mucho porque eso supondría que nuestros títulos se verían sometidos a una revisión completa y no solo se estudiarían los cambios propuestos.

- d) Partiendo de que el Reglamento de Evaluación de TFT de la ULPGC no contempla la posibilidad de eliminar los tribunales, la Decana explica que, en todo caso, cada Centro decidirá sobre la celebración o no de la defensa, en el caso de los Grados (en los Másteres es obligatoria) y sobre su naturaleza (pública o no pública). En nuestro caso, podríamos optar por la eliminación del acto de defensa o por la defensa no pública (con la consiguiente modificación en el Verifica de los Grados), pero solamente una vez que se haya aprobado la modificación del Verifica de los títulos. Se abre un turno de palabra.

En cuanto a la constitución de tribunales por sorteo público, Alia Labeid Aboulmassalih comenta que no le parece apropiado porque podría ocurrir que los profesores no fueran los adecuados para evaluar determinados TFT. Leticia Fidalgo y Carmen Falzoi afirman que no dudan de la transparencia del sistema actual para la constitución de los tribunales. Para M<sup>a</sup> Teresa Cáceres la transparencia está en trabajar con una buena rúbrica en la que queden muy claros los criterios de evaluación. Detlef explica que un sorteo para formar tribunales no deja en buen lugar a una Facultad, no le parece un sistema académico.

- e) En cuanto a la constitución de los tribunales durante los primeros 45 días del curso, la Decana explica que sería interesante para los docentes contar ya con esta información desde el principio del curso porque les permitiría planificarse mejor el curso, pero es difícil, si no imposible, porque no se sabe cuántos alumnos van a presentar su trabajo en cada convocatoria. Actualmente los estudiantes entregan las instancias con las propuestas de TFT hasta el 30 de septiembre y solo se conoce el dato preciso sobre el número de TFT que se presentarán en cada convocatoria un mes antes de cada convocatoria, lo que implica que constituir los tribunales durante los primeros 45 días del curso daría lugar a imprecisiones. En ese momento todavía no se sabe quiénes presentan su TFT en una convocatoria u otra. Y por la experiencia que tenemos con los TFT el número de TFT que se defienden en cada convocatoria puede ser muy variable. Gerry Boylan comenta que en otras facultades se nombra un tribunal fijo para cada curso académico, con la carga de trabajo que eso implicaría para dicho tribunal.
- f) En lo que respecta al número mínimo y máximo de TFT que han de dirigir los profesores, la Decana recuerda que en la Junta extraordinaria de Facultad de 15 de noviembre de 2011 se aprobó el número mínimo y el número máximo de TFT por profesor, que eran 2 y 5, respectivamente. Para los másteres se aprobó un máximo de 3 TFM por profesor en la Junta Ordinaria de Centro del 26 de noviembre de 2013. Sin embargo, en la Junta extraordinaria del 14 de febrero de 2014, el profesor Ricardo Muñoz propone que se elimine el máximo de TFT por profesor ya que entiende que esto coarta la elección de tutor por parte del estudiante. Esta propuesta se aprobó en la citada Junta. Sin embargo, si la Junta considera que se debe volver a establecer un máximo de TFT, así se hará. Se abre un turno de palabra. M<sup>a</sup> Teresa Cáceres expone que en el caso de los másteres es especialmente necesario que se establezca un máximo. Gerry Boylan comenta que lo ideal sería que esto fuera en función del número de créditos que el docente tenga.

## 7. Ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:20.

ASISTENTES (25): Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Javier Mariscal Linares, Anne Martin, Juan Fco. Mendoza Rubio, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga

Stalmach Pajestka, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Ariadna Estévez Median, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (18): Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Susan Cranfield, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Gisela Marcelo Wirtitzer, Celia Martín de León, Ricardo Muñoz Martín, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Heidrun Witte, Goretti García Morales, Florence Lojacono, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez Glez., Miguel Ángel Castañeda Pino, Juan Luis Herrera Barrios, Lorena Méndez Barroso, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La Secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

## ACTA 70

El día 7 de julio de 2016, en el aula 26 del edificio de Humanidades a las 12:00 se celebra una Junta Extraordinaria con el siguiente orden del día:

1. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFM del *Máster en Español y su Cultura* (MECU) para la convocatoria extraordinaria de julio 2016. Se aprueba por unanimidad el único tribunal.
2. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFM del *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* (MTP) para la convocatoria extraordinaria de julio de 2016.
3. Acuerdos que procedan en relación con los tribunales de TFG de los Grados en Traducción e Interpretación para la convocatoria extraordinaria de julio de 2016.

1. La Decana muestra la propuesta de un único tribunal de TFM para el *Máster en Español y su Cultura* (MECU) para la convocatoria extraordinaria de julio 2016 elevada desde la CAD. Tras someterlo a su aprobación, se aprueba por unanimidad.

2. A continuación, muestra la propuesta de tribunales de TFM para el *Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural* (MTP) para la convocatoria extraordinaria de julio de 2016. Se han formado dos tribunales para esta convocatoria.

La profesora Ana M<sup>a</sup> García pide la palabra y dice que la han puesto en un tribunal de Máster, en el que no imparte clases, lo que no le parece lógico. La Decana explica que, según el reglamento de TFT de la ULPGC, cualquier profesor de un centro que cumpla con los requisitos para pertenecer a un tribunal (ya sea de TFG o de TFM) puede formar parte de un tribunal para cualquier titulación de dicho centro, independientemente de la titulación en la que imparta su docencia. Aun así, Ana M<sup>a</sup> García insiste en que preferiría, si fuera posible, que se hiciera un cambio. La Decana afirma que no hay problema en realizar el cambio siempre y cuando haya una solución adecuada. La Vicedecana de Ordenación Académica comenta que se podría recurrir al profesor Roberto Rendeiro, profesor de otro departamento que imparte unas horas en el MTP, siempre y cuando él no tenga incompatibilidad.

Por su parte, la profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez solicita no ser suplente porque, según alega, hay profesores del Máster de otras áreas que podrían ocupar ese puesto en el tribunal y ella ya está como miembro titular en un tribunal de Grado. La Secretaria de la Facultad, M<sup>a</sup> del Carmen Martín, se ofrece como suplente pero finalmente será Jesús Arteaga Ortiz quien ocupará ese lugar.

La Decana somete a votación la propuesta de tribunales de TFM del MTP incluyendo estos cambios de última hora y se aprueban por unanimidad.

3. Con respecto a los tribunales de TFG de los Grados en Traducción e Interpretación para la convocatoria extraordinaria de julio de 2016, la Decana explica que se han presentado 53 trabajos de Fin de Grado, para los cuales ha sido necesario formar 10

tribunales. Muestra la propuesta de tribunales que parte de una reunión previa de la CAD y abre un turno de palabra antes de pasar a la votación.

La representante de alumnos Alia Labeid Aboulmassalih pregunta si, en vista de que la mayoría de los alumnos dejan sus TFG para julio y esto está suponiendo una sobrecarga organizativa y de trabajo, no habría alguna solución para ello. Se le responde que con el número de profesores que actualmente imparten docencia en la FTI difícilmente puede verse reducido el número de TFT que cada uno debe evaluar.

M<sup>a</sup> Jesús Domínguez lamenta que no se valore como corresponde la labor de los profesores tanto en las tareas de evaluación como de tutorización de TFT y cree conveniente enviar un escrito al Vicerrectorado para pedir un cambio en este sentido. Con respecto a ello, Detlef Reineke comenta que deberíamos dirigirnos al Rectorado y asimismo a los sindicatos.

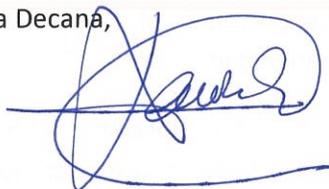
Se procede a la votación de las propuestas de tribunales de TFG y se aprueban por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:53.

ASISTENTES (27): Alicia Bolaños Medina, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Carmen Márquez Montes, Juan Fco. Mendoza Rubio, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Goretti García Morales, Florence Lojacono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Alia Labeid Aboulmassalih, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

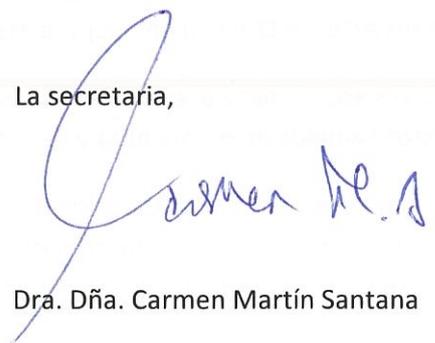
AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15): Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Richard Clouet, Susan Cranfield, Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Juan Luis Herrera Barrios, Lorena Méndez Barroso.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

## Acta 71

El día 21 de julio de 2016, a las 10.30h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de un traspaso presupuestario entre capítulos del presupuesto actual de la FTI.
2. Acuerdos que procedan en relación con el Informe Anual de Centro correspondiente al curso académico 2014-2015.
3. Acuerdos que procedan en relación con la propuesta de renovación de las comisiones de la FTI.
4. Nombramiento de responsables de materia de los títulos de Grado para el curso 2016-2017.
5. Asuntos de trámite.

1. La Decana explica que tras la concesión de subvención para la publicación de libros, gasto contraído del capítulo 4, se hace necesario realizar un traspaso presupuestario del Capítulo 2 al 4 para el pago de las becas de colaboración a los estudiantes que ayudan en el período de matrícula. Para el pago de estas becas, la ULPGC aporta el 40% del total y las Facultades el 60%. El traspaso asciende a un total de 192,96 euros. Se solicita a la Junta su aprobación para proceder a dicho traspaso. Se aprueba por unanimidad.

2. La Decana da la palabra al Vicedecano de Calidad para que presente el Informe Anual de Centro correspondiente al curso académico 2014-2015, elevado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 20 de julio de 2016 y que todos han tenido la oportunidad de leer. En el informe (de 37 páginas) están recogidos todos los aspectos relativos al desarrollo de la enseñanza y los resultados del proceso formativo. El Vicedecano explica que los datos que figuran en los distintos anexos del Informe se extraen de la base de datos de la ULPGC Discoverer, y algunos pueden resultar chocantes porque no son los definitivos. Detlef pide la palabra y comenta que le parece que estamos decreciendo en número de estudiantes en el primer curso. El Vicedecano explica que desde el curso pasado el número de alumnos que entran a la Doble Titulación es de 10 en vez de 20, que son los que entraban en cursos anteriores debido a un error de interpretación por parte de la ULPGC. Asimismo en el Máster hay un número inferior. Pregunta si hay más comentarios o alegaciones sobre el informe y nadie interviene. El informe se ratifica.

3. La Decana explica que tras su correo enviado el día 30 de junio pasado, solicitando la presentación de candidaturas para formar parte de las distintas comisiones de la FTI, ha recibido propuestas de profesores que se ofrecen a participar en las distintas comisiones. Solamente fue necesario recurrir a un proceso de elección en el caso de la Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) de los Grados en Traducción e Interpretación, concretamente,

en el área de Traducción e Interpretación debido a que se presentó un número de candidatos superior al número de puestos de representación en la comisión.

Añade que el reglamento establece la elección de los profesores por 4 años y de los alumnos por 2 (en el caso de los Grados) y por 1 año (en el caso de los másteres) y que, además, durante el primer trimestre de cada curso académico se procederá a cubrir las vacantes de profesores y de estudiantes. En el caso de los profesores, la vacante puede presentarse como consecuencia de renuncia a seguir formando parte de la comisión o por dejar de impartir docencia en la titulación correspondiente.

Añade que, mientras por parte del profesorado ha habido una gran implicación en la participación en las comisiones del Centro, por parte de los estudiantes la situación ha sido bien distinta. Tras el correo enviado a todo el alumnado llamándolos a presentarse para las distintas comisiones, no se obtuvo respuesta alguna. Por este motivo la Decana contactó con representantes de la Delegación de Alumnos de la FTI para que continuaran difundiendo la necesidad de contar con representación del alumnado en las comisiones. Por motivos varios (estancia Erasmus para el próximo curso, participación en la Junta de Facultad o en el Consejo de Departamento, etc.), no se ha llegado a contar con el número de estudiantes necesario para cubrir los puestos de representación de este colectivo en las comisiones. Solamente se han propuesto 3 estudiantes para distintas comisiones (uno para la de Asesoramiento Docente de los Grados, uno para la de Extensión Universitaria y uno la de Acción Tutorial). En el caso de los másteres, debido a la duración de 1 año de estos estudios y teniendo en cuenta que el curso ha acabado, al comienzo del curso en septiembre se hará un nuevo llamamiento a los estudiantes para que presenten propuestas. Se aprovecharán también las Jornadas de Acogida y Bienvenida de los estudiantes de Grados y Másteres para motivarlos a participar de estas actividades.

La Decana muestra la propuesta de la CAD-TFG en el proyector. Explica que el reglamento de la ULPGC contempla la posibilidad de fusionar la CAD y la Comisión de TFT, lo que se ha llevado a cabo desde la constitución anterior de esta comisión y propone que siga siendo así, si la Junta está de acuerdo, ya que supone un desahogo ante el elevado número de comisiones de esta Facultad. Nadie pone objeción. Pregunta si hay alguien más en la sala que esté interesado en formar parte de esta comisión por alguno de los puestos de representación para proceder a una elección de candidatos o a la ratificación de la propuesta. Nadie se pronuncia al respecto.

La profesora Celia Martín considera que la composición propuesta no es representativa por número de profesores y alumnos en los Grados. La Decana explica que así consta en el reglamento de la ULPGC: los puestos de representación corresponden a áreas de conocimiento, no a asignaturas, ni se establece en función del número de estudiantes. El profesor Ricardo Muñoz opina que la composición de la comisión resulta absurda. Hay áreas de conocimiento con una sola asignatura, de cuya importancia no vamos a tratar, que tienen representación mientras que el área que sostiene el 60% de la carga en número de asignaturas y créditos, especialmente en el segundo ciclo, sólo tiene un representante de siete. Le parece surrealista que en los destinos del título de Traducción tengan más que decir en Tafira que en el área 814. Josep, sin embargo, difiere y argumenta que tienen que estar todas las áreas

representadas, pero que cree que el número de representantes podría modificarse. La Decana recuerda que la representación en la composición de la comisión es la que se aprobó en Junta de Facultad en su momento. También hace saber que cualquier propuesta se estudiará y se aplicará si así lo permite el Reglamento de la ULPGC. La profesora Heidrun Witte pregunta cómo sería el procedimiento. La Decana le responde que la propuesta de modificación debería llevarse a la CAD y luego a la Junta. En una próxima CAD se estudiará. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

A continuación muestra la propuesta de la CAD-TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP), para la cual también propone la fusión de estas dos comisiones (asesoramiento docente y TFT). En este caso, quedan vacantes los puestos de representación de las áreas de conocimiento de Derecho Procesal Economía Aplicada y Organización de Empresas. Durante el primer trimestre del curso próximo se tratará de cubrir estas vacantes. Pregunta si hay alguien más en la sala que esté interesado en formar parte de esta comisión por alguno de los puestos de representación para proceder a una elección de candidatos o a la ratificación de la propuesta. Nadie se propone para ello. Ricardo Muñoz estima de nuevo que hay un problema de representación. Opina que en un título como este la mayoría del peso lo debería llevar el área de Traducción e Interpretación frente a áreas como las de derecho procesal o economía aplicada. La Decana asegura que nuevamente se ha seguido el reglamento. No obstante, si se puede mejorar, sin lugar a dudas se estudiará una modificación en este sentido. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Muestra luego la propuesta de la CAD-TFM del MECU, para la cual también propone la fusión de estas dos comisiones (asesoramiento docente y TFT). No queda ningún puesto vacante de profesorado, pero quedan todos los de estudiantes. Pregunta si hay alguien más en la sala que esté interesado en formar parte de esta comisión por alguno de los puestos de representación para proceder a una elección de candidatos o a la ratificación de la propuesta. Nadie se propone. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Presenta la propuesta de la Comisión de Acción Tutorial. Se aprueba por 28 votos a favor y 1 abstención.

Presenta la propuesta de la Comisión de Evaluación Compensatoria y Reconocimiento. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 28 votos a favor y 1 abstención.

Igualmente, presenta la propuesta de la Comisión de Extensión Universitaria. La somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Muestra la propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad. Explica que para esta comisión, el Reglamento establece un puesto de representación para el Personal de Administración y Servicios (para el cual se ha prestado la Administradora del Edificio de Humanidades, Soraya Socorro) y para un representante de la profesión invitado. Para este puesto contamos con Ana Pérez Peñalvo (Responsable de Cooperación con África en la Fundación Puertos de Las

Palmas), Licenciada en Traducción e Interpretación por esta Facultad, que formó parte en su momento de la Comisión de Autoevaluación de los títulos de Grado y ha participado en las Jornadas de Orientación Profesional. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 28 votos a favor y 1 en contra.

Presenta las propuestas de las Comisiones de Prácticas Externas de los Grados, del MECU y del MTP, formadas por los componentes que estipula el Reglamento de la ULPGC. Se someten a votación y se aprueban por 28 votos a favor y 1 abstención.

Informa la Decana de que en septiembre se iniciarán los pasos necesarios para constituir la Comisión de Título, de tal forma que se pueda empezar a trabajar lo antes posible en las recomendaciones propuestas por la ANECA y las modificaciones que procedan en función de las necesidades y la experiencia vivida en estos años con los títulos de Grado y Máster.

4. En lo que respecta al nombramiento de los responsables de materia de los Grados, la Decana muestra en el proyector el listado que se propone, que queda de la siguiente manera:

- Lengua A Español: María Jesús García Domínguez
- Lengua B Inglés: Susan Cranfield
- Lengua C Alemán: Anne Martin
- Lengua C Francés: Jonathan Allen
- Lingüística: Salvador Benítez
- Informática: Detlef Reineke
- Documentación y Terminología: Ana María Monterde Rey
- Traducción Lengua B Inglés: Gisela Marcelo Wirnitzer
- Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
- Traducción Lengua C Francés: María del Carmen Falzoi Alcántara
- Interpretación: Agustín Darías Marrero

La alumna Alia Labeid pregunta por qué hay un responsable de materia para cada uno de los idiomas en las asignaturas de Traducción y, en cambio, en las de Interpretación solo hay uno para todos los idiomas. Se pregunta en ese momento si hay propuestas y el resultado es el siguiente:

- Interpretación B Inglés: Amalia Bosch Benítez
- Interpretación C Francés: Agustín Darías Marrero
- Interpretación C Alemán: Ana M<sup>a</sup> García Álvarez

Pregunta si alguien más desea proponerse como responsable de alguna de las materias, en cuyo caso se procedería a una elección. Nadie se ofrece y se somete a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad. La Decana recuerda que es función de estos profesores convocar las reuniones de coordinación vertical y horizontal correspondientes a cada una de las materias y levantar acta de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados, así como hacer entrega de dicha acta al Vicedecano de Calidad.

5. La Decana recuerda que el comienzo de las clases del próximo curso (2016-2017) será el lunes 12 de septiembre para los títulos de Grado y el lunes 19 de septiembre para los másteres.

Las Jornadas de Acogida, como cada año, para los alumnos de 1º se celebrarán los días 12 y 13 de septiembre (lunes y martes), por lo que estos estudiantes comenzarán sus clases el día 14 (miércoles). El horario del primer día será de 11.30 a 13.45; el del segundo día será de 9.30 a 12.00. A su vez, las Jornadas de Bienvenida (para los alumnos de 2º a 5º) tendrán lugar el día 13 en horario de 12.00 a 13.15. Esto implica que algunos estudiantes perderán únicamente la clase que tengan de 12.00 a 14.00, lo que tendrán en cuenta los profesores correspondientes.

En cuanto a las Jornadas de Acogida de los estudiantes de los Másteres de la FTI, se llevarán a cabo el primer día de clase, lunes 19 de septiembre. Los del MTP tendrán esta reunión de 14.30 a 15.30, de tal forma que se pierda lo mínimo posible de la primera clase. Los estudiantes del MECU la tendrán de 15.00 a 16.00.

La Decana informa de que para el próximo curso, los grupos de estudiantes del primer curso no se distribuirán en función de la letra del apellido, sino que se irán asignando a cada grupo alternativamente en el momento de la matrícula. Con esta medida se trata de evitar la falta de equilibrio en el número de alumnos por grupo que se puede producir con la distribución por letra de apellidos. Los grupos de estudiantes de los cursos 2º a 5º seguirán organizados como estaban anteriormente. Ricardo Muñoz opina que es un gran avance pero sugiere que los estudiantes puedan elegir el grupo con el tiempo. La estudiante Labeid asegura que hay otras Facultades que lo permiten. La Decana comenta que no sabe si la aplicación es de la universidad o de la facultad. Se comprobará, de cara al curso 2017-2018.

Explica que, hasta el momento, tenemos constancia de 3 estudiantes que, habiendo presentado en tiempo y forma sus TFG para la convocatoria extraordinaria, no han superado alguna asignatura en esta convocatoria, por lo que no podrán presentar su TFG como estaba previsto. Se informará mediante correo electrónico a los miembros de los tribunales afectados.

La Decana informa del cierre del Servicio de Reprografía de alumnos el 31 de mayo. Desde Gerencia se toma esta decisión ante la deuda que la empresa a cargo de dicho servicio tenía con la Universidad, pero no se plantea la posibilidad de una concesión a otra empresa, alegando que por los alrededores del Campus del Obelisco hay muchas copisterías a las que los estudiantes pueden acudir. Ante el perjuicio que esto supone a los estudiantes de este Campus, los Administradores de los Edificios y los Decanos de las Facultades ubicadas en Humanidades remiten un escrito a Gerencia en el que se exige una solución para que un Campus universitario no se quede sin este servicio del que hacen uso no solo los estudiantes sino también los profesores que dejan en Reprografía material para que los estudiantes lo fotocopien para las clases. Tras dicho escrito, Gerencia opta por reubicar el Servicio de Reprografía de profesores (situado en el Edificio de Ciencias de la Educación) en el cuarto en el que se encontraba la Reprografía de alumnos para que con el personal actual den el servicio a profesores y alumnos. Esta solución tampoco parece acertada puesto que la nueva ubicación es muy pequeña para atender a todos los alumnos y profesores de este Campus y, además, la

calidad del servicio se vería mermada en gran medida. Por este motivo, se ha vuelto a redactar un escrito para que este problema se solucione de otra manera.

La Decana aprovecha la ocasión para comentar que el lunes día 18 de julio, junto con el Vicedecano de Calidad mantuvo una reunión con el Gerente de la ULPGC para tratar el problema de la wifi en las aulas del Edificio de Humanidades. El Gerente confirmó más tarde el mismo día que había encargado que se llevara a cabo el estudio de cobertura que nos propuso el Servicio de Informática, con cargo al presupuesto de los Servicios Centrales. Lo que esperamos después de esta reunión con él es que, tras dicho estudio y una vez que tengamos el presupuesto para afrontar el cableado y la instalación de los dispositivos en las aulas necesarias, se lleve a cabo el trabajo lo antes posible, deseablemente con cargo a los Servicios Centrales, para lo cual habrá que tener otra reunión con Gerencia.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 12 h.

ASISTENTES (29):

Amalia Bosch Benítez, Richard Clouet, Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern Glez., Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, Anne Martin, Carmen Márquez Montes, Juan Fco. Mendoza Rubio, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Heidun Witte, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Florence, Lojacono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Soraya Socorro Trujillo, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (11):

Alicia Bolaños Medina, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield Mckay, Agustín Darías Marrero, Jadwiga Stalmach Pajestka, Leticia Fidalgo Glez., Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez Glez., Miguel Ángel Castañeda Pino, Juan Luis Herrera Barrios, Lorena Méndez Barroso.

La Decana:



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria:



Dra. Dña. Carmen Martín Santana

## Acta 72

El día 20 de octubre de 2016, a las 13.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Acuerdos que procedan en relación con las propuestas y la asignación de tutores de Trabajos de Fin de Grado para el curso 2016-2017.
4. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de calidad para el curso 2016-2017.
5. Ruegos y preguntas.

1. Tras saludar a los asistentes, la Decana pregunta si alguien tiene alguna alegación al acta 69 que implique una corrección y nadie interviene. La somete a aprobación y se aprueba por unanimidad. Pregunta lo mismo sobre el acta 70 y nadie interviene. La somete a aprobación y se aprueba por unanimidad. En cuanto al acta 71 explica que el Dr. Ricardo Muñoz ha enviado un correo pidiendo que se modifique la transcripción de una de sus intervenciones (relativa a la composición de las CAD). Pregunta si hay más alegaciones al acta 71. La somete a aprobación con la modificación añadida y se aprueba asimismo por unanimidad.

2. La Decana comienza su informe anunciando que la ANECA ha aprobado la renovación, durante otro año, de la certificación AUDIT concedida a la FTI el 30 de julio de 2014. Recuerda que esto se hace cada año hasta que hayan pasado 4 años desde la acreditación. Es decir, en 2018 volveremos a tener una auditoría de nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

La Decana recuerda los objetivos específicos del centro para el curso 2015-2016 para informar sobre el grado de consecución de los mismos.

Objetivos 1 y 2. Aumentar el número de grupos de Interpretación Simultánea BI Inglés y de Interpretación Simultánea BII en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán, de tal forma que contáramos con un grupo más que nos ayudara a resolver los problemas de masificación en el aula de interpretación. Estos objetivos no se cumplieron porque ese nuevo grupo no fue aceptado por el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, a menos que fuera a coste cero. No obstante, para resolver al menos parcialmente el problema, la Vicedecana de Ordenación Académica buscó horarios alternativos para dos de los cuatro grupos del Grado en Inglés-Alemán. Así, los estudiantes de la Doble Titulación podrían distribuirse entre los cuatro grupos de este Grado. Sin embargo, tras las primeras semanas del curso actual, se observa que esta estrategia no ha resuelto del todo el problema. Otra estrategia que se propone es la de llevar a cabo un control mayor sobre la elección de estas asignaturas por parte de los estudiantes de intercambio que recibimos, de tal forma que evitemos masificar aún más las aulas.

Objetivo 3. Mejorar la comunicación con los alumnos de la FTI a través de la elaboración de informes anuales a cargo de la Delegación de Alumnos de la FTI. Estos informes anuales, junto con las actas de coordinación, la memoria del Centro del curso anterior y otras evidencias pertinentes, servirían para diagnosticar las necesidades del Centro. El informe anual de la Delegación de Alumnos está en proceso de elaboración y está previsto que lo entreguen durante lo que queda de mes.

Objetivo 4. Potenciar la participación de los alumnos en los diversos órganos de representación dentro de la FTI, cubriendo al menos el 50% de los puestos de representación. A pesar de los esfuerzos que se han hecho desde el Centro por implicar a los estudiantes, mediante mensajes masivos de correo electrónico, a través de la Delegación de Alumnos, en reuniones tutoriales, etc., la representación de los alumnos de los Grados en la Junta de Centro y en las distintas comisiones alcanza el 33,33%. En cuanto a los alumnos de los másteres, no se ha cubierto ninguna plaza. El hecho de que los estudios de máster duren 1 año y que la renovación de la Junta se llevara a cabo en el segundo semestre del curso pasado no benefició. Así, desde el principio de este curso se ha incidido en la necesidad de representación de alumnos en la Jornada de Acogida. Comenta que en septiembre se procedió a comunicar a la Junta Electoral Central la necesidad de comenzar un proceso electoral para cubrir las vacantes de representantes de alumnos en la Junta, pero de momento no se ha podido avanzar en ello debido a que la Junta Electoral Central misma estaba en proceso de renovación. Las elecciones tuvieron lugar recientemente (7 de octubre) y estamos a la espera de que la nueva Junta se ponga en marcha. La renovación de estos puestos en las comisiones de la FTI se llevará a cabo al mismo tiempo. En cuanto la Junta Electoral Central nos envíe instrucciones, enviaremos mensajes a todos los estudiantes invitándolos nuevamente a participar, teniendo en cuenta que ahora se pueden convalidar hasta 3 créditos por puestos de representación, de tal forma que podría reconocerse una asignatura optativa de nuestro plan de estudio de los Grados. Se plantea la posibilidad de que este reconocimiento se aplique también en el caso del MECU, ya que tiene asignaturas de 3 créditos, algo que no ocurre en el MTP.

Objetivo 5. Consolidar la creación de un nuevo laboratorio de interpretación, de acuerdo con las pautas indicadas por la Dirección General de Interpretación y Conferencias del Parlamento Europeo. No se alcanzó por falta de financiación de la ULPGC, como ya se ha explicado en otras reuniones. Las reuniones celebradas con el Rector tanto por el equipo decanal anterior como por el actual, a las que nunca acudió el Gerente, no llevaron a ninguna concreción o acuerdo, aunque, como sabemos, fue el Rector el principal motivador para la construcción de un laboratorio de Interpretación de esta envergadura.

Objetivo 6. Reforzar la coordinación académica horizontal, vertical y, en especial, transversal entre profesores y entre asignaturas en todos los títulos de la FTI, de modo que se optimice la detección y revisión de deficiencias que sean subsanables. Podemos decir que se cumplió en gran medida, puesto que al final del curso 2015-2016, se había celebrado más del 93% de las reuniones previstas de coordinación horizontal, vertical y transversal. Puesto que el equipo decanal anterior ya había puesto en marcha con éxito las coordinaciones verticales y horizontales, la novedad principal el curso pasado fue la de la reunión de coordinación

transversal para cada uno de los títulos, a la que se convocó al conjunto de los respectivos profesores (de los Grados, por una parte, y de cada uno de los másteres, por otra), que resultó muy productiva.

Pasando a otros asuntos, la Decana explica que, aunque las plazas se han cubierto sin problemas, para este curso ha habido un descenso en el número de estudiantes matriculados en las pruebas de acceso de los Grados, lo que requiere volver a promocionar la facultad (mediante visitas a los centros de secundaria, a través de Internet o en alguna publicación); cuestión que se tratará en la próxima reunión de la Comisión de Acción Tutorial.

Recuerda que la solución que se ha anunciado por correo electrónico a los profesores y a los alumnos con respecto a la reprografía de estudiantes es temporal. Hasta que se vuelva a tratar esta cuestión con el nuevo equipo de Gobierno de la ULPGC para conseguir que este servicio se ofrezca dentro de las instalaciones del Campus del Obelisco, la copistería Anaga y lo que nos ofrece parece ser la mejor opción.

Informa de que este mes se ha llevado a cabo el estudio de cobertura de cara a mejorar la wifi del Edificio de Humanidades, a cargo de la Gerencia de la ULPGC. Los gastos aproximados para realizar esas mejoras suponen 10 000 euros por planta aproximadamente. La idea es solicitar financiación al nuevo equipo de Gobierno de la ULPGC y tratar de usar lo menos posible de los presupuestos de los Centros, teniendo en cuenta que en este edificio se desarrollan diversas actividades que son independientes de los Centros que se ubican en él (congresos de otras áreas, aula de idiomas, teleformación, encuentros y actos académicos de distinta índole, etc.).

Recuerda que el lunes 24 de octubre empiezan las encuestas de satisfacción con la actividad docente y que desde el Vicedecanato de Calidad se ha enviado la planificación a todos los profesores. Es fundamental que revisen dicha planificación y comuniquen, lo antes posible, a Víctor González cualquier imprecisión que detecten o impedimento que tengan, con el fin de evitar los problemas que surgieron el curso pasado: algún profesor impidió la realización de la encuesta porque tenía planificada alguna prueba ese día a esa hora y no advirtió sobre ello con antelación, algunos profesores cambiaron de aula y no lo comunicaron, con lo que los becarios se encontraron el aula vacía, entre otras incidencias. Esto supone problemas y, por lo tanto, un esfuerzo extra y tiempo perdido para los responsables de esta tarea.

3. La Decana presenta en el proyector los listados de TFG que se han presentado hasta el día 14 de octubre (aunque el plazo terminó el 30 de septiembre). En total se han presentado 154: 71 del Grado Inglés-Francés; 60 del Grado Inglés-Alemán y 23 de la Doble Titulación. De todos ellos, 23 se han presentado sin tutor, lo que ha llevado a que en la CAD celebrada el martes 18 de octubre se acordara una asignación de tutores para esos TFG que no vienen respaldados, en principio, por ningún profesor. Explica que se ha tenido en cuenta para ello el número de TFG que dirige cada profesor para este curso, según los datos que constan en los listados actuales, así como su carga docente (ATP y profesores con docencia en más de un centro). Recuerda que en enero se abrirá un nuevo plazo para aquellos estudiantes que amplíen matrícula y se matriculen en la asignatura de TFG ese mes (que es otro período de matrícula) tras superar los créditos necesarios en la convocatoria especial para poder cursar el TFG. Comenta que desde

el Decanato se ha contactado con los profesores afectados por esta asignación de TFG y estos han mostrado su conformidad, a excepción de una profesora que aún no ha respondido. En algunos casos, el tema que propone el estudiante no se corresponde con el perfil del tutor asignado, por lo que en una reunión el tutor y el estudiante deberán acordar y concretar un tema adecuado que satisfaga a ambas partes. Explica que es posible que algún profesor no vea reflejados todos los trabajos que tutoriza y que se debe a que algunos alumnos que tienen el TFG desde el curso pasado no han presentado de nuevo la instancia, a pesar de que se les ha insistido en que deben volver a presentarla (aunque sea la misma). Esta es la única forma que tiene el Centro de contabilizar el número real de TFG que tiene cada tutor cada año.

El profesor Ricardo Muñoz comenta que a veces los estudiantes no saben qué título poner y piensa que, si no tiene tutor, resulta más conveniente que no especifique el tema en la instancia. Otra solución sería un registro en la página web. La profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez opina que, a la larga, no poner título en la instancia al no tener tutor puede llevar a problemas porque estima que el título facilita la tarea a la CAD. La Decana asegura que todas las propuestas se estudiarán y se podrán ir incorporando si así se decide entre todos finalmente. El representante de estudiantes Miguel Ángel Castañeda opina que, al menos, debe figurar el área para dar una idea aproximada del interés del estudiante. La Decana considera que ese podría ser el término medio. La profesora Anne Martin cree que sería conveniente que el estudiante incluyera en la instancia dos o tres temas a modo de preferencias. Otra cuestión que se aborda es el de los cambios de tutor sin avisar al anterior. Los dos primeros años los estudiantes deben mantener el mismo tutor y mismo el tema, según el Reglamento. Los que lo han hecho de forma distinta no le han comunicado nada a la Vicedecana de Ordenación Académica y no se han mantenido informados a través de los correos electrónicos enviados desde el Centro, la página web de la FTI y el Campus Virtual de la asignatura del TFG. Estos casos tienen que tratarse de forma individual.

La propuesta de TFG y asignación de tutores se aprueba por titulaciones. En la Doble Titulación se aprueba por unanimidad. En el Grado Inglés-Alemán se aprueba por unanimidad, dejando pendiente el caso del alumno Carlos Ortega Guarda hasta que se resuelva, por haber presentado una instancia sin firma de tutor y con el mismo tema del curso pasado, de lo que advierte la profesora Anne Martin, que fue su tutora el curso anterior, y con quien el estudiante no ha contactado antes de entregar su instancia. En el Grado Inglés-Francés se aprueba asimismo por unanimidad tras modificar la asignación de tutor de la propuesta del alumno Samuel Mendoza Darías, en cuyo caso debe figurar como tutor el profesor Javier Mariscal Linares en vez del que se le ha asignado desde la CAD sin conocer este dato, del que informa el profesor Francisco Javier Mariscal.

4. En cuanto a los Objetivos Específicos del Centro para el curso 2016-2017, toma la palabra el Vicedecano de Calidad del Centro, que muestra en el proyector y explica los Objetivos Específicos que en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad se acordó elevar a la Junta, que son los siguientes:

1. Aumentar el número de grupos de Interpretación Simultánea BI Inglés en el Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán.

2. Reformar las pruebas de acceso a los Grados de la FTI (con respecto a la lengua inglesa) de modo que estas reflejen mejor las capacidades de los alumnos en relación con las exigencias de los Grados y, en consecuencia, los alumnos admitidos puedan alcanzar más eficazmente los objetivos de aprendizaje de cada título.
3. Aumentar el número de preinscritos en los títulos de Grado de la FTI a través de la promoción del centro y sus estudios, de modo que en las pruebas de acceso sea posible seleccionar en mejor medida a candidatos con capacidades adecuadas a estos títulos.
4. Diseñar un plan viable de financiación y de construcción de un nuevo laboratorio de interpretación que se ajuste a las necesidades docentes de los títulos de la FTI.
5. Diseñar un protocolo viable de control y mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI que permita la detección de equipos defectuosos y señale las acciones que deben llevarse a cabo en esos casos.
6. Disponer de un acceso inalámbrico a internet suficiente para cubrir las necesidades docentes e investigadoras de los estudiantes y profesores de la FTI en los edificios del campus de Humanidades.

Anne Martin pregunta si se contempla también el desdoble de la Lengua C. El Vicedecano responde que los objetivos tienen que ser realizables y el caso de los desdobles en otras asignaturas no depende de la Facultad sino de lo que nos viene impuesto, no ya de la ULPGC sino del Gobierno de Canarias. Sin embargo, desde el Centro se seguirá incidiendo en instancias superiores en la necesidad de trabajar con grupos más reducidos. La Vicedecana de Ordenación Académica apostilla que tenemos un porcentaje de créditos teóricos y prácticos asignados y que añadir créditos prácticos a alguna asignatura implica, necesariamente, reducirlos en otra; lo que implica reducir grupos en otra asignatura. La Decana comenta que se podría estudiar la posibilidad de distribuir los créditos de manera diferente, lo que debería tratarse primero en una CAD y luego en una Junta de Centro. El alumno Miguel Ángel Castañeda dice que en el caso de la Lengua C ese desdoble es necesario porque se trata de la lengua extranjera que menos conocen y el hecho de contar con tantos alumnos por clase no ayuda a avanzar en el conocimiento de ese idioma. Piensa que quizás se podrían reducir los créditos prácticos en las asignaturas de Lengua A y aumentarlos en Lengua C. Con respecto al Objetivo 2, el estudiante considera que es necesario elevar el nivel de exigencias en el examen de ingreso a la Facultad. La Decana explica que esa medida se aplicó en la elaboración de la última prueba de acceso. Teniendo en cuenta que para este curso hubo un descenso importante en el número de preinscripciones para las pruebas de acceso, en cuanto al Objetivo 3, también propone Miguel Ángel Castañeda la posibilidad de hacer publicidad en Internet de formas varias para seguir promocionando nuestros estudios. La profesora Susan Cranfield propone que en este Objetivo se cuantifique porcentualmente el aumento de preinscritos que se espera lograr para el próximo curso. Tras plantearse varias cifras, el profesor José Isern advierte de que no deberíamos ser muy optimistas ante el hecho cierto del descenso de la natalidad, algo que se reflejará aún más en los años venideros. Este curso se ha apreciado un descenso de matriculados en toda la ULPGC. Se acuerda, finalmente, fijar en un 10% el aumento que se propone conseguir para el próximo curso.

Los Objetivos Específicos se someten a votación incluyendo esta precisión en el Objetivo 3 y se aprueban por unanimidad.

6. Ruegos y preguntas. No hay intervenciones.

La sesión concluye a las 14:45.

ASISTENTES: (31)

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, M<sup>a</sup> Teresea Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Anne Martin, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Leticia Fidalgo González, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS: (10)

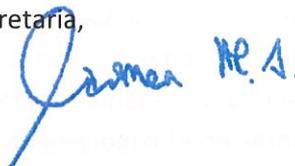
Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Marcos Sarmiento Pérez, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Florence Gerard Lojacono, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## Acta 73

El día 14 de octubre de 2016, a las 13.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 2016-2017.
2. Aprobación, si procede, de ayuda económica para una publicación.
3. Acuerdos que procedan en relación con la composición de la nueva Comisión de Títulos de la FTI.

1. Tras saludar a los asistentes, la Decana presenta la propuesta de cursos de extensión universitaria para el curso 2016-2017 que en la reunión de la Comisión de Extensión Universitaria se acordó elevar a la Junta y que se adjunta a esta acta. El profesor Ricardo Muñoz pregunta si hay tantos estudiantes, a lo que la Decana responde que sólo van dirigidos a nuestros alumnos y que tienen éxito entre ellos. También se pregunta por qué hay profesores que los proponen cuando el tema no es su especialidad. La Decana aclara que un profesor no tiene que circunscribirse a su campo para proponer a alguien, que actúa como intermediario entre el ponente y la Facultad en la cuestión de fechas, sobre todo. Y el profesor Muñoz pregunta por qué se proponen los ponentes presentados y no otros profesionales de más calado social, como un premio nacional de traducción. Se le aclara que cualquier profesor de la Facultad puede proponer a un ponente. La propuesta se lleva a la Comisión de Extensión Universitaria y luego se aprueba en la Junta. A la pregunta de dónde procede ese dinero, la Decana recuerda que del capítulo 2.

El alumno Miguel Ángel Castañeda afirma que estos cursos son interesantes y muy útiles para los estudiantes porque ofrecen contenidos que no se dan en el aula. Los ponentes son profesionales y sus enfoques muy prácticos, siendo el resultado altamente satisfactorio.

El profesor Reineke se suma a la idea de que incluir los intereses de los estudiantes es interesante, pero que también hay que tener en cuenta los de los profesores. Y también que los ponentes no se eternicen. La Decana asegura que los que se repiten es porque funcionan bien, como el curso de Lengua de Signos o el de Lengua y Cultura Japonesa. Están, además, refrendados por el cuestionario de calidad que se realiza a los estudiantes al finalizarlos: los que se imparten año tras año responden al más alto nivel de satisfacción. Incide en que cualquier curso que se proponga se lleva a la comisión correspondiente.

La profesora Marina Díaz apostilla que, de todas formas, la impartición de los mismos dependerá del presupuesto del año 2017, algo que la Decana corrobora.

Se somete la propuesta de cursos de Extensión Universitaria a aprobación y se aprueba por 20 votos a favor y 2 abstenciones.

2. Presenta, asimismo, la solicitud de ayuda económica del profesor Marcos Sarmiento para la publicación del libro con título provisional: *Traductores e Intérpretes en la historia de Canarias* (en la editorial Síntesis), en el que participan varios profesores de esta Facultad. La cuantía de la ayuda solicitada asciende a 1500 euros. En la reunión de la Comisión de Extensión Universitaria se acordó una ayuda de 1000 euros. Aunque normalmente estas solicitudes que se presentan en esta época del año se contemplan para el presupuesto del año siguiente, al haber dinero en el Capítulo 2 del presupuesto del año en curso, propone que se atienda la mencionada ayuda. La somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

3. La Decana presenta en el proyector la propuesta de composición de la Comisión de Títulos de los Grados. Explica la composición que recoge el **Reglamento para la Elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de **4 de junio de 2008** (BOULPGC de 6 de junio de 2008) Modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de diciembre de 2008 (BOULPGC de **2 de enero de 2009**) y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de abril de 2014 (BOULPGC de **8 de abril de 2014**).

Presidente: un miembro del equipo decanal con el visto bueno de la Junta

De 2 a 10 profesores (70% doctores) con el visto bueno de la Junta

Del total de miembros se recomienda que haya un 20% de alumnos como máximo

1 representante de la profesión (posible)

La Decana advierte que si tuvieran que estar todas las áreas y materias representadas habría como mínimo 20 personas, lo cual podría perjudicar la operatividad de la Comisión (que funcionará durante 4 años, siguiendo los actuales estatutos de la ULPGC). Por lo tanto, propone una comisión de 9 personas, a saber: Decano, Vicedecano de Calidad, un profesor de Traducción, uno de Interpretación, uno de Lengua A, uno de Lengua B, uno de Lengua C, un estudiante y un representante de la profesión.

La profesora Celia Martín apunta que quizás el área de Traducción e Interpretación pudiera quedar poco representada, teniendo en cuenta la proporción de asignaturas. La Decana responde que en comparación con las otras áreas es la que tiene más representación. Aduce que para tratar aspectos concretos, a las reuniones de la Comisión podrán acudir los docentes que se considere oportuno y se harán consultas cuando sea necesario. Asegura que la propuesta consiste en incluir las áreas/materias mayoritarias, pero sin olvidar que siempre se trabajará por los intereses de todos y que las decisiones finales se tomarán en la Junta de Facultad.

El profesor Reineke pregunta si el representante de la profesión es opcional. La Decana lo afirma. Toma la palabra el Vicedecano de Calidad, que defiende la idea de contar con un representante de la profesión, ya que es algo que la ANECA valora positivamente y, además, su opinión puede resultar muy útil en la Comisión. La profesora Goretti García cree que se podría contar, incluso, con antiguos alumnos que estén trabajando en la traducción y la

interpretación. El profesor Reineke recuerda que esta es una mera comisión técnica, ya que luego las decisiones adoptadas en sus reuniones tendrían que pasar por la Junta.

La propuesta se aprueba por 20 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

Presenta a continuación la propuesta de composición de la Comisión de Títulos del MECU. La composición es la misma en cuanto a número: Decano, Vicedecano de Calidad, Coordinadora del MECU, dos profesores de Lengua española, uno de Lingüística General, uno de Literatura española, un estudiante y un representante de la profesión. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Finalmente, presenta la propuesta de composición de la Comisión de Títulos del MTP. Sería la siguiente: Decano, Vicedecano de Calidad (sin voto), coordinador del MTP, tres profesores de Traducción, dos profesores de Interpretación, un estudiante y un representante de la profesión. Al tratarse esta de una comisión compuesta por un número par de miembros (diez, concretamente), uno de ellos participa sin derecho a voto, como lo estipula el actual Reglamento de para la Elaboración de Títulos Oficiales de la ULPGC. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la sesión concluye a las 14:00 h.

#### ASISTENTES (20):

Laura Cruz García, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Anne Martin, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, Karina Socorro Trujillo, Heidrun Witte, Goretti García Morales, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

#### AUSENCIAS JUSTIFICADAS (17):

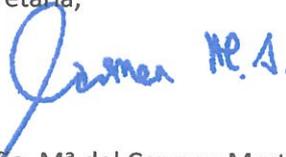
Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield McKay, Agustín Darias Marrero, Javier Mariscal Linares, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, M<sup>a</sup> Cristina Santana Quintana, Jadwiga Stalmach Pajestka, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Florence Gerard Lojacono, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## Acta 74

El día 25 de noviembre de 2016, a las 13.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial (diciembre 2016).
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en español y su Cultura (MECU) y del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural (MTP) para la convocatoria especial (diciembre 2016).
3. Aprobación, si procede, de la Comisión de Títulos de Grados
4. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título de MECU
5. Aprobación, si procede, de la Comisión de Título de MTP
6. Acuerdos que procedan en relación con la promoción de la FTI
7. Asuntos de trámite

1. Tras saludar a los asistentes y felicitar a los profesores de la FTI que recientemente han celebrado con éxito sus plazas de Titularidad de Universidad (Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Alicia Bolaños Medina, Celia Martín de León, Gisela Marcelo Wirnitzer y, por último, a Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, que en el momento de la reunión de la Junta está examinándose), la Decana muestra mediante el proyector los tribunales de TFG que se proponen desde la CAD-TFG. Explica que se han constituido 5 tribunales para evaluar 18 TFG. Tres de esos TFG corresponden a estudiantes que suspendieron la asignatura en las convocatorias ordinaria o extraordinaria, por lo que, de acuerdo con el Reglamento de Trabajos de Fin de Título, deben ser evaluados por el mismo tribunal en la siguiente convocatoria a la que se presenten. Abre un turno de palabra. La pide la profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez para proponer que se estudie, si es posible, que la defensa de los trabajos se celebre en enero porque en diciembre los profesores nos vemos desbordados con clases y exámenes de la convocatoria especial. La profesora Leticia Fidalgo explica que sería buena idea para los docentes pero no para los alumnos que tienen que abonar las tasas del título en diciembre para recibirlos en enero, y son muchos los que lo necesitan a principios de año para poder solicitar becas con plazos limitados, por lo que lo ve poco recomendable. Heidrun Witte pregunta si las fechas están fijadas por la universidad y la Decana le aclara que así es, hasta el 14 de enero. La profesora Jadwiga Pajestka pregunta si en las directrices de los trabajos podrían añadirse modelos de referencias que incluyan al traductor de la obra (de cara a la bibliografía de los TFG), a lo que se le contesta afirmativamente, aunque ella de forma personal asimismo puede guiar al estudiante en la tarea. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

2. La Decana muestra mediante el proyector los tribunales de TFM del Máster en Español y su Cultura que se proponen desde la CAD-TFM correspondiente. Explica que se han constituido 2 tribunales para evaluar 7 TFM. Abre un turno de palabra. No hay intervenciones. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

Muestra, a continuación, los tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural que se proponen desde la CAD-TFM correspondiente. Explica que se han constituido 2 tribunales para evaluar 4 TFM. Uno de esos TFM corresponde a una estudiante que no superó la asignatura en la convocatoria extraordinaria, por lo que, nuevamente se le asigna el mismo tribunal que la evaluó en esa convocatoria. Abre un turno de palabra. El profesor Ricardo Muñoz opina que no le parece equilibrada la distribución de TFM entre los dos tribunales, ya que uno de ellos evalúa 3 trabajos y el otro sólo 1. La Decana explica que un trabajo suspendido debe mantener el mismo tribunal. Ricardo Muñoz apunta que no se suspendió sino que se retiró y no llegó a presentarse. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por 25 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra.

La profesora Cristina Santana pregunta al profesor Muñoz el porqué de su abstención, porque quizás ella no sea consciente o desconozca algún dato relevante. El profesor Muñoz responde que considera que algunos profesores de ciertos tribunales pueden no ser los más adecuados. M<sup>a</sup> Jesús Domínguez hace saber que ella ha estado en las tres convocatorias de este año, pregunta si se tendrá en cuenta, a lo que la Decana le contesta que indiscutiblemente sí.

3. La Decana presenta la propuesta de miembros para la Comisión de Títulos de los Grados en Traducción e Interpretación. Explica que se han ofrecido profesores y alumnos para todos los puestos de representación. En el caso del representante externo de la profesión que se propone para esta comisión, comenta que Elena Pérez Ramírez es Licenciada en Traducción e Interpretación por esta Facultad desde hace casi 20 años, que creó su propia empresa de traducción y que, tras aprobar oposiciones, actualmente es traductora de la comisión de la UE.

Se abre un turno de palabra. La profesora Pajestka pregunta si no debería haber algún representante de la lengua D en la Comisión de Títulos. La Decana recuerda que ese tema se trató en la Junta anterior, recordando que se llegó a esa decisión para que la comisión fuera más reducida y se pudiera trabajar de forma óptima. No obstante, recuerda que se consultará con las personas que sean necesarias y que las decisiones finales las toma la Junta, en la que sí estamos todos. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 22 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4. Presenta la propuesta de miembros para la Comisión de Título del MECU. Todos los puestos de representación se han cubierto. Da la palabra a M<sup>a</sup> Teresa Cáceres para que explique la pertinencia de la propuesta de la antigua estudiante Patricia Déniz Verona. La profesora Cáceres dice de ella que cursó el MECU, es Doctora por nuestra universidad, y en la actualidad es profesora de español como lengua extranjera. Se abre un turno de palabra. La profesora Carmen Falzoi pregunta si el alumno tiene que renovarse anualmente, a lo que la Decana responde afirmativamente, ya que se trata de estudiantes de máster, cuya duración es de un año. La profesora Susan Cranfield quiere saber si la comisión va a reunirse asiduamente, a lo que se le responde que se reunirá varias veces para tratar las modificaciones que recomienda la ANECA. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 24 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

5. Presenta la propuesta de miembros para la Comisión de Títulos del MTP. Explica que aún queda una vacante en la representación de profesores de Traducción y pregunta si alguien quiere cubriría. La profesora Carmen Falzoi se ofrece, lo que se acepta y se le agradece. También expone que se propone como representante externo de la profesión a Christopher Stock, Máster en Interpretación de Conferencias de la Universidad de La Laguna que ha ejercido profesionalmente desde 1992 como traductor y como intérprete para órganos gubernamentales, juzgados, comisarías, organizaciones como la UE, ONU, FAO, UNESCO, así como para el sector privado. Pregunta si alguien tiene alguna otra propuesta para este puesto de representación, a lo que nadie responde. Abre un turno de palabra y no hay intervenciones. Somete la propuesta a votación y se aprueba por 24 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

6. La Decana explica que, en vista de la necesidad de promover los títulos de la FTI para la captación de alumnos para el próximo curso, en la última reunión de la CAT se ha propuesto la elaboración de un vídeo promocional, además de retomar las visitas a los centros de secundaria (para lo cual ya se han ofrecido algunos compañeros). Para la preparación del vídeo, se ha contactado con la empresa Kimedia Audiovisuales, que ofrece este tipo de servicios. En una reunión mantenida con el responsable de la empresa es informada de que el presupuesto mínimo para este encargo asciende a unos 750 euros, dependiendo de factores como el tiempo que necesiten dedicar a la grabación en las instalaciones de la Facultad y a la edición, así como a la elección de un tipo de música concreto. Lo ideal sería encargar el trabajo lo antes posible para poder cargar la factura al presupuesto del año actual, ya que todavía queda dinero para ello, por lo que pide la autorización de la Junta para encargar el trabajo y realizar este gasto (que podría ser algo superior). Abre un turno de palabra. El alumno Miguel Ángel Castañeda cree que sería conveniente que se contara con la opinión de los estudiantes para la elaboración del vídeo ya que con frecuencia este tipo de material no resulta todo lo eficaces que se desearía porque, precisamente, no se tiene en cuenta el punto de vista de los destinatarios. A la profesora Cranfield le parece que esta acción es una buena inversión. Cree que también sería ideal utilizar un *roll-up* portátil para las charlas en los centros educativos. La Decana apunta que habría 2 versiones del vídeo: una de mayor extensión, para las charlas, y otra abreviada, que se publicaría en Internet. La alumna Alia Labeid pide asimismo que se tenga en cuenta a los estudiantes y aporta la idea de llevarlo a muestras educativas. La profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez opina que contar con su opinión es importante y pregunta a Miguel Ángel si hay presencia de la Facultad en las redes. Hubo una cuenta en Twitter y se cerró. Miguel Ángel opina que se podrían colgar en las redes sociales de nuevo, y la Decana apostilla que en ese caso se usaría la versión corta. El profesor Marcos Sarmiento aporta su idea: que el próximo año se haga un concurso de ideas entre nuestros estudiantes, en el que haya premios, por ejemplo. La Decana piensa que es muy buena idea y que podría entrar en el programa de Acción Tutorial. El profesor Muñoz opina que la promoción informativa no está mal, pero que tendríamos que preguntarnos el porqué del descenso de alumnos. Centrar el asunto en la publicidad es errar, el acento debería estar en otro lugar. La Decana asiente, afirmando que, evidentemente, no es la única medida sino una de ellas. La propuesta de la elaboración del vídeo promocional con cargo al presupuesto actual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7. Por último, recuerda que uno de los objetivos específicos del Centro para este curso, aprobados en Junta de Facultad el 20 de octubre de 2016, es el de "Reformar las pruebas de acceso a los Grados de la FTI (con respecto a la lengua inglesa) de modo que estas reflejen mejor las capacidades de los alumnos en relación con las exigencias de los Grados". La acción asociada a este objetivo, como se aprobó en la misma Junta, es "Crear un grupo de trabajo formado por los profesores de Lengua B Inglés y un representante del equipo decanal". Por ello, anuncia que esta comisión, para la que ella misma se propone como representante del equipo decanal y que estará formada por los profesores de Lengua B, empezará a trabajar en breve.

La sesión concluye a las 14:05.

ASISTENTES (26): Amalia Bosch Benítez, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Susan Cranfield Mckay, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Víctor González Ruiz, Javier Mariscal Linares, Anne Martin, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Jadwiga Stalmach Pajestka, Heidrun Witte, Leticia Fidalgo González, Florence Gerard Lojacono, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (15):

Alicia Bolaños Medina, Geraldine Boylan, Richard Clouet, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Carmen Márquez Montes, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Karina Socorro Trujillo, Elisa Costa Villaverde, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria



Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana

## Acta 75

El día 21 de diciembre de 2016, a las 12.00h. en segunda convocatoria, en el aula Iván Robaina (Edificio de Humanidades) con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta Ordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MECU para el curso 2016-2017.
4. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFM del MTP para el curso 2016-2017.
5. Aprobación, si procede, de la actualización del Reglamento de la Comisión de Acción Tutorial.
6. Acuerdos que procedan en relación con la creación de la Comisión de Control de Equipamiento Técnico de la FTI.
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la instancia de presentación de propuestas de TFT.
8. Ruegos y preguntas.

1. Tras saludar a los asistentes, La Decana recuerda que hay dos actas pendientes de aprobación, que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Pregunta si alguien tiene algo que alegar con respecto al acta 73, del 14 de noviembre de 2016. Nadie se pronuncia. La somete a votación y se aprueba por unanimidad. Luego pregunta si alguien tiene algo que alegar con respecto al acta 74, del 25 de noviembre de 2016. Tampoco hay alegaciones. La somete a votación y se aprueba también por unanimidad.

2. Informa que dos días atrás, el lunes día 19, tomaron posesión de sus plazas de Titularidad de Universidad los siguientes profesores de la FTI, por orden alfabético y por áreas: Alicia Bolaños Medina, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Jessica Pérez-Luzardo Díaz y Karina Socorro Trujillo (del área de Traducción e Interpretación) y Marta Samper Hernández (del área de Lengua Española). A todos ellos felicita. También felicita a la profesora M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo por su plaza de Catedrática de Universidad, lograda en julio de este año, de la cual tomó posesión el 26 de ese mes. Comenta que además del logro que esto implica para los nuevos titulares y la nueva catedrática, quienes han visto así reconocida su labor en esta Universidad, este hecho fortalece enormemente nuestra Facultad.

Da la enhorabuena a los profesores M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez y Richard Clouet por el cargo que ocuparán en breve en el equipo rectoral entrante de la ULPGC junto con el candidato electo a Rector, Rafael Robaina, y les transmite sus mejores deseos en esta nueva andadura profesional.

Recuerda, a continuación, que las clases del primer semestre de los Grados terminan el jueves día 22 de diciembre. El segundo semestre comienza el día 23 de enero de 2017. En el caso de los másteres, las clases del primer semestre acaban, a diferencia de los

Grados, después de las vacaciones de Navidad, el 13 de enero, ya que como todos sabemos las clases de estos títulos empezaron una semana más tarde. El segundo semestre comienza el 30 de enero de 2017, también una semana después que los Grados.

Ante el cierre eminente del presupuesto del año 2016, explica los gastos más importantes que se han afrontado durante el año:

- Capítulo 6 (donde asignamos 7.177,46 euros) y presupuesto de Aulas de Informática (10.176,21 euros): casi todo se ha invertido en ordenadores, que se han ido instalando en las aulas de Informática para reponer los que ya habían quedado obsoletos. Se han comprado 31 ordenadores.
- Capítulo 4: los gastos de este capítulo son los justos para los becarios propios de la FTI.
- Capítulo 2 (con 31.950): con cargo a este capítulo se han pagado ayudas a publicaciones (Jorge Vega y Vega, Celia Martín de León y Víctor González Ruiz, Heidrun Witte y Marcos Sarmiento Pérez) (4.200 euros), cursos de extensión universitaria (unos 15.000 euros), ventiladores e instalación de ventiladores y enchufes en las aulas, instalación para el aire acondicionado en el aula de Interpretación 2 (el aparato se pondrá con el presupuesto del próximo año), los trabajos de reprografía de todo el profesorado de la FTI durante un año, parte del vídeo promocional de la FTI (que se espera que esté listo en enero de 2017), mantenimiento de la página web de la FTI, material de oficina, de ferretería, tinta para impresoras, fuentes de alimentación para ordenadores, impresos varios, cables, material informático, gastos de correos para la administración, etc.

3. La Decana muestra mediante el proyector los listados de TFM del Máster en Español y su Cultura que se elevan desde la CAD-TFM correspondiente. Se han presentado 21 instancias. Pregunta a los asistentes si alguien desea alegar algo al respecto. Nadie pide la palabra. Somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

4. Muestra, a continuación, los listados de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural que se proponen desde la CAD-TFM correspondiente. Se han presentado 15 instancias. Pregunta a los asistentes si alguien desea alegar algo al respecto. Hay una omisión que el alumno Miguel Ángel Castañeda ha detectado. Se trata de la alumna Beatriz Hernández Tejera, del itinerario Mediación Intercultural, tutorizada por la profesora Dra. Heather Adams, cuyo trabajo lleva el título "Mediación en el ámbito sanitario: contexto español y posibles factores de influencia". Por lo tanto, se añade al listado y el total de TFM pasa a ser 16, en vez de 15. Somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

5. Muestra el Reglamento de la Comisión de Acción Tutorial con las actualizaciones que se elevan desde la comisión correspondiente. Se ha separado el reglamento del Plan de Acción Tutorial, renovado en febrero de 2015, y se han actualizado varias cuestiones: la comisión, según los nuevos Estatutos de la ULPGC, se renovará a los 4 años; y se añade un nuevo objetivo, el de tutorizar a los estudiantes retornados y con prórroga, como exige el Consejo Social. El profesor Richard Clouet señala que hubo una modificación del reglamento en el año

2013, para que se tenga en cuenta. La Decana toma nota, agradeciéndole el apunte. Se somete la actualización del reglamento a votación y se aprueba por unanimidad.

6. La Decana explica que, tal y como se aprobó en Junta de Facultad, se procede a la creación de la Comisión de Control de Equipamiento Técnico de la FTI, que constituye uno de los objetivos de calidad para el curso 2016-2017: "5. Diseñar un protocolo viable de control y mantenimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI que permita la detección de equipos defectuosos y señale las acciones que deben llevarse a cabo en esos casos". La creación de una comisión de seguimiento de las aulas de Informática e Interpretación de la FTI es la primera acción asociada a dicho objetivo. Comenta que se ha ofrecido el profesor Marcos Sarmiento para cubrir la supervisión de las aulas de Informática 1 y 2. Para las aulas de Informática 1 y 3 se presenta el profesor Detlef Reineke. Junto con estos profesores, formarían la comisión la Decana, el becario encargado de las tareas relativas a esta tarea de supervisión y el Vicedecano de Calidad. A partir de la creación de esta comisión, en una primera reunión que tendrá lugar en enero de 2017, se creará un reglamento y un protocolo de control y seguimiento del equipamiento de dichas aulas. Se aprueba este punto por unanimidad.

7. Muestra, a continuación la propuesta de modificación de la instancia de presentación de propuestas de TFT, elevada desde la CAD de los Grados y las de los másteres. Esta modificación se ha hecho necesaria a raíz del problema que surge cuando un estudiante presenta la instancia sin tutor, de la que se habló en la última Junta de Facultad. Por la experiencia de estos últimos años, el tema que propone el estudiante que no cuenta con un tutor desde el principio a veces no es factible, ya que se le debe asignar un tutor de entre los que supervisan menos TFT o ninguno. La nueva instancia ofrece la posibilidad de rellenar datos en función de si se cuenta con tutor o no. En el caso de no tener tutor, lo que el alumno debería especificar son 3 temas generales de su interés, en vez del título concreto del TFT. Además, este alumno no tendría que presentar resumen en ese momento sino posteriormente a su reunión con el tutor que se le haya asignado.

Se abre un turno de palabra y se abre un debate al respecto. La profesora M<sup>a</sup> Carmen Falzoi cree apropiado cambiar el tuteo del documento y, en vez de 'un tema de tu interés', que figure 'un tema de su interés'. El profesor Ricardo Muñoz argumenta que la propuesta de temas debe ser algo que se acuerde directamente con el profesor y que los temas no se especifiquen en la instancia para evitar conflicto. La profesora Falzoi recuerda que se pensó así para facilitar la tarea de asignación de tutor al TFT que no lo tenía y que, a veces, los alumnos no lo tienen porque tampoco saben lo que quieren hacer. El profesor Muñoz comenta que también sucede porque han sido rechazados anteriormente al no tener temas apropiados. La profesora Marina Díaz aduce que todo es razonable, pero que lo interesante es solventar el problema y no complicar algo que ya está resuelto. Opina que en lugar de temas se podría hablar de áreas. Podría haber una lista con 3 temas por profesor y así los estudiantes pueden acudir a ella y elegir a los tutores. Porque lo que observa es que los TFM se repiten en temática a lo largo de los años. La profesora Jadwiga Stalmach optaría porque se publiquen las líneas pertinentes de cada docente y que los alumnos puedan escogerlos. La Decana apunta que los alumnos ya tienen acceso a esa información en el perfil docente e investigador de cada docente.

Para evitar el problema de la asignación de tutor al estudiante que presenta el TFG sin tutor, el profesor José Isern piensa que se podría añadir alguna nota especificando que la elección de temas no es vinculante, y otra idea podría ser escribir las áreas pertinentes y una casilla. La profesora Florence Lojacono está de acuerdo. La profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez optaría por un repertorio cerrado muy amplio, como Traducción, Lengua inglesa, Lengua española, y en orden de interés. La profesora Gisela Marcelo pregunta cuántos suelen quedarse sin tutor en las convocatorias. La Decana le responde que entre 11 y 20. El profesor Isern estima que se podría llevar una propuesta de temas con su asignación de docentes. La Decana dice que se podría colgar, sin problema, un listado de los mismos y sus respectivas líneas de interés. El profesor Muñoz opina que eso debe suceder antes de que los alumnos elijan tema. La idea de la profesora Celia Martín es que cada docente proponga 2 temas generales. Así los estudiantes pueden decidir, y que al final se haga una lista con los que no han encontrado tutor. El profesor Sarmiento piensa que todo lo que se ha mencionado es razonable, pero parcialmente aplicable. El sistema funciona bien al 90%, al final sólo es un pequeño número de personas con este problema de no tener tutor. Cree que una idea buena sería la asignación, en estos casos, por sorteo. A la profesora Falzoi no le parece apropiado recurrir a un sorteo. La profesora M<sup>a</sup> Teresa Cáceres recuerda que el documento tiene ya un recorrido, y lo que se debe hacer es una modificación para mejorarlo, pero no cambiarlo, porque no podemos olvidar que hasta ahora ha funcionado. El profesor Clouet se expresa en esta línea porque aduce que lo que se modifique no puede contradecir a la Memoria de Verificación de los títulos; que, en todo caso, se puede mejorar y facilitar el proceso. Añade que el tema debe ser consensuado entre el profesor y el alumno y no impuesto al alumno. La Decana decide, en este punto, someter las propuestas a votación. Con esto, las modificaciones quedan como sigue: en vez de temas o áreas de interés aparecerán materias (por ejemplo, Traducción, Interpretación, Lengua A, Lengua B Inglés, etc.), que el estudiante marcará en las correspondientes casillas por orden de preferencia. Se añadirá una nota al pie de página que explicita que la elección no es vinculante. Se cambia el tuteo que figura en la propuesta inicial. Esta propuesta final se aprueba por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas. Se abre un turno de palabra. La profesora M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez solicita que, de ser posible, los exámenes de la convocatoria especial de diciembre tengan lugar por la tarde, para evitar que los estudiantes pierdan las clases que les coinciden con dichas pruebas. El profesor Josep Isern, por su parte, comenta que este año uno de sus grupos ha salido muy perjudicado por la coincidencia de sus clases con los días festivos. Le gustaría que, en el futuro, se tomara en cuenta esta cuestión.

La sesión concluye a las 14:15.

#### ASISTENTES (29):

Alicia Bolaños Medina, M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Richard Clouet, Susan Cranfield Mckay, Laura Cruz García, Agustín Darias Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> Del Carmen Falzoi Alcántara, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Celia Martín de León, Ana M<sup>a</sup> Monterde Rey, Ricardo Muñoz Martín, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Karina Socorro Trujillo, Jadwiga Stalmach Pajestka, Florence Gerard Lojacono,

M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Ignacio Benito Guerra, Miguel Ángel Castañeda Pino, Ariadna Estévez Medina, Alia Labeid Aboulmassalih, Bárbara Vanessa Sanoja Armas.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (12):

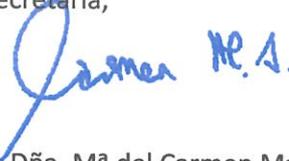
Geraldine Boylan, M<sup>a</sup> Jesús García Domínguez, Anne Martin, Carmen Márquez Montes, Juan Francisco Mendoza Rubio, Gracia Piñero Piñero, Heidrun Witte, Elisa Costa Villaverde, Leticia Fidalgo González, Goretti García Morales, Soraya Socorro Trujillo, Pedro Méndez González.

La Decana,



Dra. Dña. Laura Cruz García

La secretaria,



Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana